

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

*ADMINISTRACION
2011-2013*



**SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO,
SILACAYOAPAM, OAXACA.**



Diciembre, 2011.

Mensaje del Presidente Municipal Constitucional



El Presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 tiene como principal objetivo, establecer el rumbo que debemos seguir tanto el sector público como sociedad organizada, para capitalizar oportunidades en la búsqueda del bien colectivo y un mejor nivel de bienestar para todos los ciudadanos de éste municipio.

En el presente documento establecemos los objetivos y líneas de acción estratégicas que se instrumentarán de manera cualitativa y evaluarán el gran compromiso que la actual Autoridad municipal tiene con cada uno de los ciudadanos de este municipio; es por ello que este plan rector es la guía del gobierno que encabezó: porque en él se consagran las necesidades, demandas y prioridades de nuestra gente.

Así, el Plan Municipal 2011-2013 está basado en la realidad social de nuestras comunidades y busca seguir construyendo el camino hacia el progreso y desarrollo, mediante el manejo los recursos públicos enfocados a resolver los principales problemas obtenidos en base a la consulta ciudadana y las principales peticiones y necesidades de los habitantes.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz

TOMAS JESUS GONZALEZ
Presidente Municipal Constitucional
Del Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco,
Silacayoapam, Oaxaca.

CONTENIDO

Mensaje del C. Presidente Municipal

1. Introducción	6
1.1. La transición democrática y las nuevas oportunidades	
1.2. Marco jurídico de la planeación	
1.3. Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Bautista Tlachichilco 2011-2013	
1.4. Descripción de Contenido	
2. Visión de gobierno	14
2.1. El entorno actual y sus retos	
2.2. San Juan Bautista Tlachichilco 2011: entre el pasado y el porvenir	
2.4. Misión del Municipio	
2.5. Visión Municipal 2013	
2.6. Principios y valores compartidos	
3. Políticas transversales	24
3.1. La transversalidad de las políticas públicas	
3.2. Política transversal de derechos humanos	
3.3. Política transversal de equidad de género	
3.4. Política transversal de pueblos indígenas	
3.5. Política transversal de sustentabilidad	
4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	43
4.1. Nueva gobernabilidad democrática	
4.2. Fortalecimiento del municipio	
4.3. Certeza jurídica y justicia para todos	
4.4. Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios	
4.5. Seguridad pública y paz social	
5. Crecimiento económico, Competitividad y empleo	51

- 5.1. Inversión y fomento Productivo
- 5.2. Empleo productivo y mejor remunerado
- 5.3. Ciencia, tecnología e Innovación
- 5.4. Apoyo al desarrollo Agropecuario, forestal y pesquero
- 5.5. Desarrollo comunitario con identidad cultural
- 5.6. Política industrial y MIPyMEs
- 5.7. Abasto y seguridad Alimentaria
- 5.8. Ordenamiento territorial e infraestructuras

- 6. Desarrollo social y humano ----- 72**
- 6.1. Combate a la pobreza, la desigualdad y a la marginación
- 6.2. Educación: factor de Progreso
- 6.3. Arte, cultura y deporte
- 6.4. Lengua, cultura e identidad indígena
- 6.5. Municipio saludable
- 6.6. Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias
- 6.7. Atención a grupos en condición de vulnerabilidad
- 6.8. Apoyo a migrantes

- 7. Gobierno honesto y de resultados ----- 96**
- 7.1. Transparencia y rendición de cuentas
- 7.2. Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público
- 7.3. Gobierno Eficaz y Eficiente

- 8. Desarrollo Municipal Equilibrado ----- 103**
- 8.1 La regionalización como enfoque de planeación
- 8.2 Caracterización del Municipio
- 8.3 El perfil de la nueva estrategia de desarrollo local-regional

Anexo 1:

Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Bautista Tlachichilco 2011-2013

Anexo 2:

Planes y programas para instrumentar el Plan Municipal de Desarrollo

BIBLIOGRAFIA

EVIDENCIAS

SIGLAS

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

CDSM: Consejo de Desarrollo Social Municipal

PND: Plan Nacional de Desarrollo

CONAPO: Consejo Nacional de Población

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

CONSEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

IEBO: Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca

IDG: Índice de Desarrollo Relativo al Género

PEA: Población Económicamente Activa

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

SSA: Secretaría de Salud

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SEDAFPA: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura

CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CONAZA: Comisión Nacional de las Zonas Áridas

SEMARNAT: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

IEEPO: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

MIPyMEs: Mi Pequeña y Mediana Empresa

CCA: Centro Comunitario de Aprendizaje

SSO: Servicios de Salud de Oaxaca

VPH: Virus del Papiloma Humano

CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos en México

OMS: Organización Mundial de la Salud

ASE: Auditoría Superior del Estado

SCTG: Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

TIC: Tecnologías de Información y Comunicaciones

ITESM: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

SSE-PDE: Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Estatal

Introducción



Introducción

1.1. La transición democrática y las nuevas oportunidades

El Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, Silacayopam, desde sus orígenes se ha regido por el sistema de usos y costumbres para la elección de sus autoridades, sin embargo la ciudadanía participa en la vida democrática del Estado y País, lo cual en cada contienda siempre albergan la esperanza de un cambio para su municipio.

El cambio de régimen del Gobierno Estatal trajo consigo esa esperanza de cambio, pero las consecuencias no han sido del todo favorables para las autoridades municipales, es así el caso del ayuntamiento de Tlachichilco, quienes han tenido que sortear la poca o mala atención de las dependencias Estatales quien el proceso de adaptación y aprendizaje ha sido lento y en poco ayuda a las actividades del municipio.

Sin embargo la Autoridad municipal sigue comprometida en cumplir su encomienda a la ciudadanía, aprovechando todos los medios a su alcance, sorteando los obstáculos que genera el cambio de gobierno estatal, y buscando el apoyo del gobierno federal. Y precisamente en este sentido son las líneas de acción en que se enfoca el presente Plan Municipal de Desarrollo.

1.2. Marco jurídico de la planeación

En cumplimiento a los ordenamientos jurídicos conforme a lo dispuesto por los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, Fracción XXVI y 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. El Presidente Municipal presenta el Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Bautista Tlachichilco, 2011-2013. El Plan se presenta a la sociedad de San Juan Bautista Tlachichilco, en cumplimiento al compromiso de atender sus demandas y aspiraciones así como de impulsar una nueva visión para el progreso y desarrollo del Municipio.

El *Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Bautista Tlachichilco 2011-2013* es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno del Municipio, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán seguir las diversas dependencias y áreas de la Administración Pública Municipal durante el periodo de referencia.

El Plan representa el compromiso de un gobierno que desea construir un municipio próspero, con oportunidades para todos sin distinción ni favoritismos, inspirado siempre en el bien común. Asimismo, el Plan está diseñado también como un mecanismo para fortalecer y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, así como su orientación al logro de resultados en favor de la sociedad.

Las Leyes que sustentan el presente Plan son:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

“...Habrà un Plan Nacional de desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.”

Artículo 115. Los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

Fracción V.- Los Municipio, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

Inciso c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 16.- “Asimismo el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y en general para todos los elementos que configuran su identidad.”

Artículo 20.- “...El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concerté con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Fracc. IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Inciso c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 43.- Son atribuciones de los ayuntamientos:

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 68.- Facultad del Presidente Municipal

IV.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

Artículo 5º.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7º.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o. de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la

instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

1.3. Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Bautista Tlachichilco 2011-2013

El municipio constituye el nivel de gobierno que se encuentra más cerca a la población y recibe de manera directa las demandas, opiniones y propuestas de los ciudadanos. Actualmente los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal CDSM empiezan a tomar parte en la toma de decisiones dentro del municipio; siendo este el principal actor dentro de la elaboración del PMD, el actuar de este Consejo está identificado con una serie de principios que han sido de total aplicación en todo el proceso de planeación municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Bautista Tlachichilco, guarda congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo para el periodo 2011-2016 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.





Este PMD es el producto de reuniones y visitas a la Cabecera Municipal y Agencias que lo conforman con la participación de las autoridades municipales, agentes municipales, comités ciudadanos interesados en contribuir con ideas para satisfacer las necesidades a corto, mediano y largo plazo que aquejan al municipio; así como de investigación documental y recorridos de campo.

Este documento propone el esquema y programas de trabajo, basados en el análisis de la situación del municipio en los sectores o ejes de desarrollo: Ambiental, Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, Desarrollo Social y Humano, Gobierno Honesto y de Resultados. A partir de este diagnóstico se pudieron detectar los problemas principales que aquejan a la población y así posteriormente ejecutar líneas de acción específicas para combatir las necesidades.

Se realizó una investigación de información estadística del municipio en fuentes como CONAPO, INEGI, CONEVAL, archivo municipal, entre otras. Por otro lado, el trabajo de campo consiste en la realización de consulta a diferentes instituciones de incidencia Municipal para sacar información documental (mapas, censos, estudios, etc.) y de campo (entrevistas, diálogos, observación participativa y directa, etc.); toda esta información se procesó para la planeación en base a la guía metodológica del plan de desarrollo Estatal 2011.

Un grupo de trabajo es el CDSM, para la elaboración del PMD como órgano reconocido jurídicamente por la Ley de Planeación Estatal; en las instalaciones del palacio municipal, se realizó la recopilación de información toda la información aportada por los integrantes de los diversos comités ciudadanos, agentes municipales e integrantes del cabildo municipal, entorno a su problemática y necesidades específicas que enfrentan, recursos con los que cuentan, entre otros; información base para la elaboración del PMD.

1.4. Descripción de Contenido

La primera sección del *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013* plantea los retos del entorno a la visión del gobierno municipal, analizando su situación actual para enfocar sus estrategias y recursos hacia el municipio que desean entregar en el 2013, dando espacio a políticas transversales que permitan vivir en armonía a los ciudadanos del municipio enfatizando los temas de: *Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad*. Los siguientes capítulos contienen los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente Administración:

- I. *Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad*. Este eje hace referencia a las actividades de la función política y de justicia.
- II. *Crecimiento económico, competitividad y empleo*. Este eje se orienta al análisis del fomento de la economía Municipal, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos.
- III. *Desarrollo social y humano*. Este eje detalla las condiciones de vida de la población del municipio en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.
- IV. *Gobierno honesto y de resultados*. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados de la administración municipal.

En la búsqueda de un *desarrollo local equilibrado*, se presentan las principales características y áreas de oportunidad identificadas en cada una de las comunidades que conforman el municipio, con el propósito de perfilar la estrategia general que el gobierno del Municipio seguirá para impulsar políticas públicas promotoras y compensatorias con un enfoque territorial.

Finalmente, el Plan cuenta con dos anexos. En el primero, se presenta el mecanismo de seguimiento y evaluación mediante el cual se pretende medir el desempeño del Ayuntamiento en función. El segundo anexo contiene la información correspondiente a los programas anuales y especiales que se derivarán del *Plan municipal de desarrollo de San Juan Bautista Tlachichilco 2011-2013*.



2. Visión de Gobierno

Visión de gobierno

2.1. El entorno actual y sus retos

El municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, por su ubicación geográfica, así como la falta de conocimiento y capacitación administrativa, y bajos recursos económicos, han contribuido a que el municipio en general presente grandes rezagos y carencia de servicios básicos, reflejadas en los ámbitos sociales y económicos.

En base al diagnóstico se tiene claro cuáles son los principales retos de la actual administración, permite visualizar sus oportunidades en torno a las que se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción. El principal reto de la administración municipal es manejar los escasos recursos económicos, de equipo e infraestructura en favor del combate al rezago social para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2.1.1 Entorno General

En materia institucional, Tlachichilco presenta deficiencias y limitaciones en su desempeño. Evaluando en materia de transparencia, competitividad, rendición de cuentas encontramos sus deficiencias del municipio pero no por omisión, es por falta de capacitación de la autoridad en turno, debido a que si bien se rigen por el sistema de usos y costumbres, donde la única alternativa es echar mano de la experiencia y sentido común, desconocen de lineamientos y formalismos oficiales. Lo que implica que en la medida de sus posibilidades cumplan con estos aspectos sin poder contar con indicadores.

En materia de desarrollo social, los reportes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) identifican a Tlachichilco en el lugar 439 con alto grado de rezago social en el contexto nacional; esto para el año 2010, donde consideran datos como inclusión ciudadana, preparación y salud de su población. Los problemas del municipio para garantizar el bienestar y el desarrollo de potencial humano de sus habitantes es la carencia de infraestructura y equipo tecnológico, situación que lo lleva a altos índices de analfabetismo, lo que limita a su población competir en el campo laboral, así también la participación de la mujer es escasa debido a costumbres muy arraigadas de exclusión, sin embargo hay que aplaudir el interés por la actual administración que promueve la equidad de género convocando a las mujeres de la comunidad a participar, aun cuando los resultados sean pequeños, pero es preocupante porque hay retrocesos, ya que para el 2005 había avanzado en el lugar 604 a nivel nacional.

2.1.2. Entorno Político

San Juan Bautista Tlachichilco, es un municipio regido por el sistema de usos y costumbres, y al ser un municipio pequeño en crecimiento, no presenta problemas de corrupción, se mantiene estrecha relación con sus autoridades auxiliares, comités y agrupaciones sociales de la comunidad, pese a los conflictos de límites con la comunidad de Huacapa, agencia del municipio, quien desde el año de 1960 invade territorio de la cabecera municipal, el problema no ha detonado enfrentamientos aún, pero necesita atención urgente.

La administración en turno tiene el compromiso de dar certeza jurídica en materia de asuntos públicos que garanticen la paz social y el respeto a sus derechos comunitarios, manteniendo la unidad ciudadana.

2.1.3 Entorno Económico

En términos de desarrollo económico Tlachichilco como municipio rural con alto grado de rezago y sobre todo con escasa productividad y falta de infraestructura económica que le imposibilita competir, presenta nulo crecimiento económico, siendo un municipio consumidor.

Sus actividades económicas se limitan a la agricultura, cuidado de animales de traspatio para autoconsumo, y solo 16 personas que se dedican al comercio mediante pequeñas misceláneas, lo que conlleva a una gran parte de la población a emigrar a otras ciudades como Huajuapán de León, Tlaxiqlaquilla Guerrero y a otros estados del país, así como al Extranjero.

Los costos asociados con la actividad económica son muy elevados, especialmente para la comercialización de bienes y servicios, debido a la escasa infraestructura de transporte y su mal estado. En la actualidad, el 100% del municipio no está conectado a la red carretera pavimentada, lo que representa uno de los retos más importantes para incrementar la conectividad con el estado.

2.1.4 Entorno Social

Tlachichilco es un Municipio oaxaqueño que se localiza en la parte noroeste del Estado de Oaxaca, en la región de la mixteca, perteneciente al distrito de Silacayoapan, con 1447 habitantes los cuales representan el 0.038% de la población estatal. Limita al norte con el municipio de Ahuehuatlán de González; al poniente con Tepetlapa y Nejapam; al sur con el rancho del Zapote y al este con la hacienda de Santa Bárbara, terrenos de Aguilar. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 326 kilómetros. Cuenta con 5 localidades (la cabecera Municipal y 4 agencias municipales).



Las instancias encargadas de medir y evaluar el desarrollo social en México para el presente año arrojan cifras donde podemos identificar claramente avances pero también retrocesos, lo cual es

preocupante para la autoridad municipal. El CONEVAL publico los siguientes indicadores para el municipio de Tlachichilco:

Municipio	Índice de rezago social			Grado de rezago social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
San Juan Bautista Tlachichilco	0.92837	0.64698	0.94829	Alto	Alto	Alto	466	604	439

Como podemos observar durante los años 2000 al 2005 avanza, bajando el índice de rezago social sin embargo, para el 2010 el rezago fue mayor que el del año 2000, lo cual obliga a la autoridad actual redoblar los esfuerzos en materia social para revertir el alto grado de rezago.

De acuerdo al INEGI, el municipio lo componen 431 viviendas, de las cuales solo están habitadas 340, 20.29% tienen piso de tierra, el 61.47% no cuentan con agua entubada, 4.12% no cuenta con excusado o letrinas, el resto son fosas sépticas o letrinas, pero el 71.18% no tienen drenaje, el 2.65% aun no cuentan con electricidad. El Municipio se ubica por debajo de los estándares Nacional y Estatal.

En lo que respecta a la salud tenemos los siguientes datos para el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco:

Salud	San Juan Bautista Tlachichilco
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	814
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	261
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	14
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	631
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	177
Personal médico, 2009	1
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	1
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	1

Fuente: INEGI 2010

Referente al tema de la salud, en la cabecera municipal se cuenta con una clínica rural del IMSS, ésta da cobertura principalmente a los habitantes de la cabecera del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, como parte de su infraestructura cuentan con un consultorio, una sala de espera y dos baños; como personal tienen un médico pasante y dos auxiliares de enfermera, dentro de sus necesidades mencionan camillas, video para capacitaciones y proyectores, vitrinas, silla de ruedas, ambulancia, medicamentos, tanque de oxígeno. Como se puede observar se tienen muchas carencias lo que hace que el servicio sea limitado, es por ello que la población tiene que acudir en ocasiones a hospitales con mayor instrumental como es el caso del hospital del municipio de Tlapa en Guerrero, el de Santiago Tamazola, Mariscala de Juárez, Huajuapán o incluso hasta la ciudad de Oaxaca.

Las agencias solo cuentan con una casa de salud, que atiende únicamente cuando asiste el médico que se encuentra en la Unidad Médica de la cabecera municipal que es la que les da servicio, como parte de su infraestructura solo cuentan con un cuarto pequeño, dentro de su personal solo tienen una auxiliar o promotora de salud; como parte de sus necesidades mencionan un espacio más amplio como casa de salud, material de curación, una enfermera de planta, presencia frecuente de un médico.



En educación el municipio presenta los siguientes indicadores:

Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco	
Población total	1,447
% de población de 15 años o más analfabeta	28.09
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	10.24
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	80.07
% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	63.08
Población analfabeta de 15 años o más	232
Población sin primaria completa de 15 años o más	394

Fuente:

^[1] Sedesol. Cálculos propios a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

^[2] Sedesol. Cálculos propios a partir del Censo de Población y Vivienda 2010: Principales Resultados por Localidad, INEGI.

^[3] Sedesol. Cálculos propios a partir del Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del Cuestionario básico: Viviendas, varios cuadros. Consultado el día 7 de marzo de 2011, disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27303&s=est>

En el Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco cuenta con 4 instituciones educativas desde el nivel Bachillerato hasta el nivel preescolar que son: (Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca), Telesecundaria, Primaria Benito Juárez, preescolar Regulo Julio López Toledo, en Santa Barbará Huacapa cuenta con la escuela primaria José María Morelos y Pavón y el preescolar, en Santiago Guadalupe cuenta con la primaria Guadalupe Victoria y el preescolar Josefa Ortiz de Domínguez y en Agua Escondida cuenta con la primaria 20 de Noviembre y el preescolar Abelardo L. Rodríguez, todas estas instituciones funcionan de manera normal.

Según el CDSM, la mayoría de las personas adultas no saben leer y escribir, actualmente los jóvenes asisten a la escuela, el nivel de educación de las personas en la actualidad es mejor como años anteriores pero aún falta mucho por hacer, debido a que muchos jóvenes dejan de estudiar el nivel

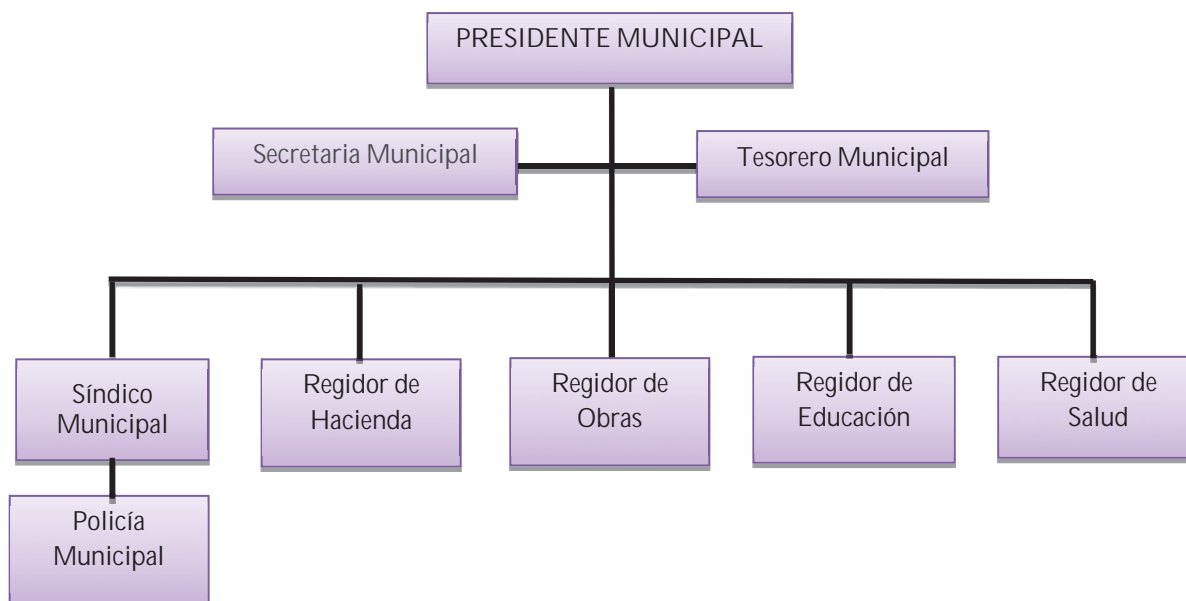
medio superior, ya no acceden a la licenciatura, habría que trabajar constantemente para apoyar e impulsar a los jóvenes que mejoren su calidad de educación.

2.1.5 Entorno Gubernamental

La estructura organizativa de la administración pública municipal es la que se muestra en seguida en un diagrama; en donde se observa, que los que la integran son: el presidente municipal, el síndico municipal, los regidores de hacienda, el de obras públicas y el regidor de educación y salud, el secretario y el tesorero municipal. El presidente municipal así como el síndico y el regidor de educación tienen suplentes.

Dentro del ayuntamiento no existe por escrito una delimitación de funciones ni responsabilidades, dado que la capacitación antes de tomar posesión en el cargo fue no fue suficiente para tener una comprensión de lo implica la administración municipal, y en específico conocer cuáles son sus funciones.

Organigrama del Municipio



Cada uno de los integrantes del cabildo funge un papel representativo e importante, el que está en la cima es el Presidente Municipal, quién tiene la facultad de organizar y coordinar las actividades que realizan todos los días, según el presidente municipal todos los que conforman esta organización hacen todo lo posible para brindar buen servicio a los habitantes del municipio.

Los integrantes del cabildo no cuentan con estudios académicos que les permitan desempeñar mejor sus funciones por lo requieren el apoyo y asesoría técnica para desarrollar sus actividades, para comprender mejor la función pública y cumplir las normas que regulan la administración pública.

La relación del ayuntamiento con las diferentes dependencias gubernamentales del estado y el gobierno federal es constante, solo que los canales de comunicación son deficientes, lo que dificulta la coordinación afectando al municipio, tal es el caso de que no les explican clara y suficientemente los requerimientos para determinadas actividades, no los visitan, la capacitación y orientación es escasa y deficiente para su desempeño de la autoridad municipal.

2.1.6 Entorno Municipal Equilibrado

El desarrollo de políticas públicas sectoriales aisladas ha dado como resultado un desarrollo desigual en el que los municipios y localidades con mayores potencialidades, generalmente urbanos, absorben los beneficios de la política social y económica estatal y federal, sometiendo al subdesarrollo los municipios pequeños.

Ante esta realidad, es necesaria una visión territorial del desarrollo donde se consideren las necesidades y actores específicos de la microrregión y comunidades del municipio. Cambiar el rumbo de las acciones de gobierno y con ello los procesos de desarrollo regional, implica mejorar los siguientes aspectos:

- Reconocer que la labor del Gobierno del Municipal es estimular las potencialidades del territorio municipal, considerados como espacios donde concurren actores y procesos con motricidad propia.
- Ampliar la visión del desarrollo rural para incluir, además de los temas agrícolas y agrarios, el desarrollo humano y económico.
- Compactar los programas gubernamentales federales y estatales con los municipales para mayor impacto en las comunidades.
- Diseñar mecanismos de participación comunitaria municipal y microrregional en el ciclo completo de políticas públicas.

Los municipios debemos tener la capacidad de asociación para impulsar el desarrollo conjunto de nuestras comunidades a fin de implementar acciones, políticas e inversiones que eleven el bienestar de nuestros ciudadanos en común como buenos vecinos.

2.3. San Juan Bautista Tlachichilco 2011: Entre el pasado y el porvenir

Procesando la información del municipio, lo que la misma gente de las comunidades comenta, nos encontramos a un Municipio en lucha constante, trabajando siempre por encaminar hacia una mejor calidad de vida a todos sus habitantes, sin embargo no ha sido fácil, pues los indicadores muestran los logros pero también el estancamiento que conduce al rezago social a nuestros pueblos.

San Juan bautista Tlachichilco, Municipio con historia que se refleja en su majestuoso templo, en la preservación de su lengua materna (el mixteco), se mantiene firme trabajando por su desarrollo local; este afán requiere crecimiento de infraestructura en vías de comunicación como carreteras, infraestructura básica como Agua potable, energía eléctrica, Infraestructura educativa, así como vivienda.

Fortalecer la infraestructura para impulsar el desarrollo de capacidades y habilidades de la población, permitirá implementar nuevas alternativas para generar la actividad económica, con esto detener la migración de nuestra población, al tiempo que se garantice una calidad de vida para los habitantes.



2.4. Misión Municipal

Somos una Institución pública al servicio de la ciudadanía del Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, encargada de proveer servicios públicos con eficiencia y calidad, promotora del desarrollo social y económico de las comunidades que componen el territorio municipal, administrando de manera eficiente y transparente los recursos monetarios del pueblo.

2.5. Visión Municipal 2013

En el 2013...

San Juan Bautista Tlachichilco, es un municipio 100% rural que mantiene la paz, la unidad y estabilidad de sus comunidades, con grandes retos que enfrentar y superar. Su sistema de operación que lo rige es “usos y costumbres”, lo que le da la certeza de la participación de su gente en forma decidida, que impulsa a la autoridad municipal a continuar el trabajo honesto, comprometido y responsable, todo en pro de hacer del Ayuntamiento una administración transparente aplicando los valores que lleven a cumplir con la visión señalada, prestando servicios públicos de calidad, creando infraestructura, proporcionando asistencia social a los sectores más vulnerables en beneficio del municipio de San Juan Tlachichilco, buscando la subsistencia, el bien común, tratando de alcanzar en su máxima expresión la solidaridad.

Trabajando siempre por ser un municipio promotor de la participación ciudadana, para hacer juntos una administración con honestidad y justicia, promoviendo su desarrollo integral y armónico, administrando eficientemente los recursos del municipio, conservando los recursos naturales, la seguridad y el orden público.



2.6 Principios y valores compartidos

El municipio constituye el nivel de gobierno que se encuentra más cerca a la población y recibe de manera directa las demandas, opiniones y propuestas de los ciudadanos. Actualmente el CDSM empiezan a tomar parte en la toma de decisiones dentro del Municipio; siendo el principal actor dentro de la elaboración del PMD, el actuar de este Consejo está identificado con una serie de principios que han sido de total aplicación en todo el proceso de planeación municipal; dichos principios son los que a continuación se mencionan:

1. **Corresponsabilidad.-** La planeación del Desarrollo del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco ha sido un proceso compartido, desde el inicio con las organizaciones existentes que participan y son corresponsables en su elaboración, ejecución y seguimiento.
2. **Autonomía Municipal.** Con fundamento en la Ley se ha ejercido la autonomía del municipio orientándola a fortalecer los proyectos y solicitudes de los sectores económicos y las actividades de los habitantes de las comunidades sin distinción.
3. **Transparencia y rendición de cuentas.-** Fortaleciendo diversos mecanismos como son la Contraloría Social, y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, se ha dado cumplimiento al derecho que tiene la ciudadanía de estar informada sobre los resultados de la planeación
4. **Paz.** Es la conciliación de los conflictos políticos y sociales mediante el diálogo y la apertura que logren generar confianza y solidaridad entre los diferentes sectores de la sociedad, en búsqueda de la certidumbre y estabilidad para alcanzar el progreso y el bienestar. Es la generación de un ambiente de respeto, tolerancia y apoyo, en donde la reconstrucción del tejido social y la solución pacífica de las controversias prevalezcan sobre el encono y la violencia, garantizando la integridad y los derechos de todos los involucrados en un ambiente de respeto a las instituciones.
5. **Equidad e igualdad de género.-** La participación a través de las organizaciones, de mujeres, grupos prioritarios, gremios, actores políticos, religiosos y todos aquellos que representen gente de todas las comunidades han sido tomados en cuenta en este proceso.
6. **Trabajo.** Es el esfuerzo de los ciudadanos como base para el avance económico, el cambio social y la realización personal y comunitaria. El trabajo crea, produce, libera y dignifica, por lo que es necesario orientar el talento, la fuerza y el espíritu de lucha que caracteriza a nuestros pueblos mixtecos, hacia la generación de la riqueza, los empleos y las oportunidades que son indispensables para su bienestar.
7. **Progreso.** Es el avance en los niveles de bienestar, crecimiento económico y desarrollo cultural y político del municipio, para satisfacer las necesidades y lograr la calidad y formas de vida a las que aspiramos los de Tlachichilco.
8. **Sustentabilidad.-** Este principio ha sido fundamental en la planeación ya que se cuidó no poner en riesgo los recursos en general con que contamos a costa de resolver los problemas existentes, si no es mediante una valoración de sus impacto y resultados.

3. Políticas transversales



3. Políticas transversales

3.1. La transversalidad de las políticas públicas

Las políticas transversales del municipio al igual que las del estado serán: Derechos humanos, Equidad de Género y Sustentabilidad, en lo relativo a Pueblos Indígenas, el municipio no presenta los elementos para ser considerado como tal, mas no se soslaya que nuestros ancestros lo fueron y por tal razón conservamos y respetamos a aquellos pueblos, vecinos nuestros que se encuentran en esta situación.

La transversalidad intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques, problemas objetivos, a las tareas de organización que no encajan en una sola estructura organizativa vertical, sino que intenta que todas estas estructuras organizativas verticales, compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común que no es específico de cada una de ellas en particular.

3.2. Política transversal de derechos humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Los principales artículos de dicha declaración vigentes a la realidad de nuestro municipio son los siguientes:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Como una nueva línea que establece el Plan Estatal de Desarrollo, dentro de las políticas transversales del estado los derechos humanos revisten de importancia primordial para la convivencia justa y armoniosa entre autoridades y población a nivel del municipio, por ello fue básico conocer los anteriores artículos para no violentarlos por acción u omisión.

3.2.2 Diagnóstico

La situación de vulnerabilidad de los derechos humanos a nivel Nacional y Estatal, si bien se ha manifestado a través de las recomendaciones de los organismos encargados para tal fin para el Estado; podemos decir que nuestro municipio hasta hoy ha sido respetuoso de las garantías de sus ciudadanos. A la fecha no hay recomendación alguna en esta materia para la autoridad municipal.

La presente administración municipal tiene como prioridad garantizar la integridad de sus ciudadanos, defender y promover de los derechos humanos.

3.3. Política transversal de equidad de género

3.3.1 Introducción

Uno de los principales propósitos de la presente administración municipal es el compromiso por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Hacer efectivo el principio constitucional de igualdad significa orientar esfuerzos y llevar a cabo acciones para erradicar las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género. La igualdad de género no es sólo un objetivo con derecho propio, sino también un camino que contribuye al éxito de las propuestas del presente Plan.

La desigualdad de género desde tiempos ancestrales se vive en las comunidades rurales como es el caso de nuestro municipio, por ello es importante combatir las acciones del machismo que tanto daño ha causado a ambos géneros. Como la autoridad más cercana a la población es un deber implementar acciones de perspectiva de género, promover una política activa y visible, impulsar acciones enfocados a lograr la igualdad de oportunidades y equidad de género en todas las actividades públicas y sociales con el fin de contribuir al desarrollo y al aprovechamiento de sus resultados. Especialmente dar su lugar a las mujeres reconociendo su gran labor en nuestra sociedad.

En las leyes estatales, como es el caso de la Ley de Planeación señala que se debe observar la aplicación de la equidad de género en la planeación del desarrollo.

Este enfoque es un gran desafío para la autoridad municipal, pues hablar, actuar con equidad de género entre nuestra población, es sin duda, enfrentar el orgullo masculino, y por otro lado aun cuando es una oportunidad también es una lucha romper el conjunto de barreras culturales y educativas, de discriminación e inseguridad, así como las restricciones que inhiben el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo del potencial que representa la aportación de las mujeres al progreso del municipio.

Por ser un municipio 100% rural de costumbres y actitudes muy desfavorables para el desarrollo de las mujeres, esta administración municipal consideramos prioritario atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social de nuestras comunidades. En consecuencia, una de las áreas sensibles es fortalecer la participación ciudadana y el ejercicio pleno de derechos políticos y electorales de las mujeres en el municipio, para con esto combatir la inhibición que involuntariamente se realiza contra la mujer principalmente, limitando su participación.

3.3.2. Diagnóstico

3.3.2.1 Aspectos demográficos

La población total del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco que arroja el Censo 2010 elaborado por INEGI, es de 1447 personas, de las cuales mil 766 son mujeres, es decir, el 52.94% de la población del municipio. La tasa de crecimiento poblacional del municipio es del 2.5% según los nacimientos registrados en el último censo de población.

Así también tenemos los siguientes datos respecto a la jefatura de los hogares:

LOCALIDAD	TOTAL HOGARES	HOGAR JEFE_M	HOGAR JEFE_F
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	184	130	54
GUADALUPE LA LIBERTAD	31	25	6
SANTA BÁRBARA HUACAPA	43	32	11
SANTIAGO GUADALUPE	57	46	11
AGUA ESCONDIDA	25	19	6

Fuente: INEGI, Censo 2010

3.3.2.2 Salud

Referente al tema de la salud, en la cabecera municipal se cuenta con una clínica rural del IMSS, ésta da cobertura a 1447 habitantes del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, como parte de su infraestructura cuentan con un consultorio, una sala de espera y dos baños; como personal tienen un médico pasante y dos auxiliares de enfermera, dentro de sus necesidades mencionan camillas, video para capacitaciones y proyectores, vitrinas, silla de ruedas, ambulancia, medicamentos, tanque de oxígeno. Como se puede observar se tienen muchas carencias lo que hace que el servicio sea limitado, es por ello que la población tiene que acudir en ocasiones a hospitales con mayor instrumental como es el caso del hospital del municipio de Tlapa en Guerrero, el de Santiago Tamazola, Mariscala de Juárez, Huajuapán o incluso hasta la ciudad de Oaxaca.

Las agencias solo cuentan con una casa de salud, que atiende únicamente cuando asiste el médico que se encuentra en la Unidad Médica de la cabecera municipal que es la que les da servicio, como parte de su infraestructura solo cuentan con un cuarto pequeño, dentro de su personal solo tienen una asistente que sabe solamente lo básico de enfermería; como parte de sus necesidades mencionan un espacio más amplio como casa de salud, material de curación, una enfermera de planta, presencia frecuente de un médico.

Otra problemática que debemos procurar como autoridades preocupadas por el bienestar de sus habitantes en materia de salud, son la prevención a enfermedades como el cáncer cervicouterino y de mama, ya que por la idiosincrasia de las mujeres es un riesgo latente. Así también para la población juvenil prevenir embarazos a temprana edad, ya que sus consecuencias sobre todo para la mujer repercuten en limitar su desarrollo educativo principalmente, ante esta situación es necesario ampliar y mejorar la educación sexual y en salud reproductiva hacia los adolescentes.

3.3.2.3 Educación

En materia de educación el municipio de Tlachichilco presenta una población analfabeta de 23.64%, concentrándose la mayor parte en la cabecera municipal y el promedio de escolaridad es más alto para hombres 5.3 y para mujeres 4.5, promedio más bajo comparado con el 6.9 para el Estado. El municipio para este ciclo escolar cuenta con una población escolar en preescolar de 154 alumnos, en primaria 298 alumnos, 70 en telesecundaria y 80 en el IEBO Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca. Cabe destacar que el subsidio otorgado por el Programa Oportunidades, así como aula abierta, han influido en gran medida en la asistencia escolar.

3.3.2.4 Participación social y política

En Tlachichilco la participación y tendencia de ocupación de cargos de representación política aún se encuentra limitada; para el 2010 dentro de la Administración Municipal no existe representación de la mujer dentro del cabildo, siendo solo la secretaría municipal desempeñada por una mujer. Esta situación muestra un limitado avance en la incorporación de mujeres en cargos públicos, con esta referencia la presente administración municipal debe fortalecer la participación de las mujeres, considerando que, la población general no acostumbra incluir la participación de las mujeres, aun cuando las mujeres son mayoría en relación a los hombres.

Sin duda la participación política de las mujeres en el municipio está relacionada con los modelos de usos y costumbres, en la forma de organización jurídica y política de las comunidades. De las 5 localidades que forman el municipio las mujeres solo son nombradas en diversos cargos o servicios comunitarios (comités escolares, de salud, festivos). Esto debido a las costumbres que por años la relegaron de participar en asuntos de la comunidad que siempre han sido asignados a los roles de los hombres. Su inclusión de la mujer en actividades de la localidad como servicios o tequios ha sido en la medida del estatus marital de la mujer (madre soltera, viuda, separada) y de la migración masculina. Su derecho a ejercer el voto no se le ha cuartado a la mujer, sin embargo la poca participación tiene su impacto en este ejercicio con la muestra de abstencionismo.

Uno de los principales problemas del desarrollo municipal es precisamente la ausencia de un enfoque de género para captar y atender las necesidades y demandas diferenciadas entre mujeres y hombres. Esto se debe, entre otras causas, a que las mujeres participan de forma limitada y desigual en los procesos de consulta, planeación y toma de decisiones a nivel municipal debido a la falta de reconocimiento por parte de los hombres y no existen los mecanismos adecuados para incorporar a las mujeres en estos procesos.

En ese sentido, hace falta impulsar mecanismos de adelanto de las mujeres, como son una Instancia Municipal de la Mujer o Enlaces de Género, con el propósito de transversalizar las políticas de género y gestionar acciones con perspectiva de género para la planeación, organización, ejecución y control de programas y proyectos, en los que se busca conciliar intereses de mujeres y hombres, eliminar las brechas de género y promover la igualdad de oportunidades.

3.3.2.5 Justicia y seguridad

En este tema de Justicia y seguridad en materia de equidad de género, por parte de la autoridad existe la garantía y protección, sin embargo no existe una cultura de la denuncia de las violaciones al respecto, ni por parte de la mujeres ni de los hombres.

Señalando que, por violencia se entiende cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado.

Por los prejuicios y tabúes los hechos violentos que sufren las mujeres no son denunciados, y menos si son del ámbito psicológico, económico o sexual, por falta de orientación sobre sus derechos a vivir una vida libre de violencia. En esta materia el gobierno municipal tiene que implementar acciones de difusión y promoción de los derechos de las mujeres de todas las edades, promover la cultura de denuncia para fortalecer la seguridad de las mujeres.

3.3.2.6 Desarrollo económico

Así también es importante reconocer la aportación de las mujeres en la economía de los hogares a través del trabajo no remunerado, sobre todo en las actividades domésticas que realizan.

En lo que toca al trabajo de las mujeres en el campo, su ocupación está mayormente sujeta a la vida del hogar y a actividades de traspatio no remuneradas, además enfrentan serias limitaciones para autoemplearse y desarrollar sus capacidades y habilidades de forma tal que puedan insertarse adecuadamente en la economía local. Una de estas limitaciones es la desigualdad en el acceso y control de los recursos productivos (tierra, tecnología, agua, crédito), situación que las desapodera y restringe sus libertades y autonomía más allá de lo económico.

En cuanto a la seguridad sobre el patrimonio, el 90% de los derechos de posesión de tierras está en manos de hombres, lo que limita a las mujeres en participar en créditos para la actividad agrícola.

En el municipio solo se ha propiciado la participación de las mujeres en actividades económicas como las manufacturas ligeras, el comercio y los servicios, en una escala pequeña, a nivel individual y familiar.

3.3.2.7 Índice de Desarrollo Relativo al Género

El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) en el Estado de Oaxaca implica una pérdida en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.76% sobre el valor del Índice de Desarrollo Humano, atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres. Estas cifras destacan la situación de las mujeres, presenta importantes diferencias respecto de los hombres: por ejemplo, la tasa de alfabetización en el municipio es de 19.07% para las mujeres y de 9.7% para los hombres, y la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura o con educación pos básica) es de 2.76% y 1.65% respectivamente.

3.3.3 Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Impulsar la igualdad de oportunidades y posibilidades para la población en todos los ámbitos con un enfoque a reducir la diferencia que actualmente existe entre hombres y mujeres, impulsando una mayor participación de estas últimas en la función pública, no solo en los comités de servicio comunitario o social, de igual manera incrementar sus capacidades para que tengan mayores y mejores derechos a la salud, educación, participación social y política, justicia y seguridad y desarrollo económico.

Estrategia 1.1 Convocar a las mujeres a participar en las actividades del planeación y programación del gasto público y de la elaboración del plan mediante sus comités comunitarios, promoviendo su participación más activa en la actividad del ayuntamiento.

Estrategia 1.2 Capacitar al Síndico y alcalde Municipal encargados de la impartición de la impartición de justicia en materia de la equidad de género, para garantizar el trato digno y equitativo a hombres y mujeres, cuidando y promoviendo el respeto a los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.3 Promover pláticas de información sobre la equidad de género para concientizar a hombres y mujeres sobre el respeto y la importancia de la participación de la mujer en nuestra comunidad.

Estrategia 1.4 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas actividades de la comunidad y de gobierno.

Estrategia 1.5 Establecer lazos con las dependencias estatales y nacionales encargadas de la promoción y difusión de la cultura con enfoque de género para que nos apoyen a promover acciones que impulsen el cambio de patrones de conducta en esta materia.

Estrategia 1.6 Asignar un porcentaje del presupuesto para acciones sensibles al género, para garantizar la atención de las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres.

3.4. Política transversal de pueblos indígenas

3.4.1 Diagnóstico

El gobierno municipal se suma a los compromisos del Gobierno del Estado para dar atención a la problemática de los pueblos indígenas, el municipio tiene hablantes de la lengua materna, se practica modos de vida y relaciones activas en el marco de las identidades étnicas, como la tenencia colectiva de la tierra (comunal), sin embargo, el habla de la lengua materna se encuentra en riesgo pues las nuevas generaciones ya no la hablan, ante tal situación es necesario realizar acciones de respeto a nuestra identidad, y la importancia de nuestras lenguas maternas.

La cosmovisión de nuestra cultura indígena, debido a las enormes carencias que vivimos nos conduce a una sobreexplotación ambiental con fines de subsistencia, donde los conocimientos y prácticas tradicionales se han ido perdiendo; afectando la relación del ser humano con el medio ambiente que favorece el respeto y la convivencia armónica con la diversidad biológica.

3.4.1.1 Entorno político

En tlachichilco su organización y representación política está basada a través del sistema de Usos y Costumbres. Para ello, se debe fomentar la participación todos de los habitantes en la toma de decisiones sobre los asuntos que les conciernen, siempre en el marco del reconocimiento y respeto a su derecho a la libre determinación.

Para el ejercicio de la libre determinación se sustenta en el derecho de los pueblos indígenas a utilizar sus propios sistemas normativos, en el marco que establece la ley. Para el caso de nuestro municipio, dicho sistema se entienden como el conjunto de normas, procedimientos, autoridades y principios comunitarios sustentados en la tradición, que regulan la organización de la comunidad y sirven también para resolver problemas internos de la misma, o incluso entre autoridades de los municipios cercanos también indígenas.

3.4.1.2 Entorno económico

Para el municipio de Tlachichilco zona rural con características y practicas su situación económica en muy difícil, ya que sus principales actividades son en el campo, y los apoyos son escasos llevando al estancamiento de la economía y la migración de sus miembros en busca de oportunidades de trabajo.

En este sentido, es necesario promover nuevas actividades y más apoyo al campo para mejorar el desarrollo económico del municipio. En este proceso, es necesario impulsar especialmente el empoderamiento de las mujeres indígenas dentro y fuera de la comunidad, pues frecuentemente han sido marginadas o excluidas de las oportunidades y beneficios del desarrollo. Considerando que muchas de ellas viven solas con sus hijos como consecuencia de la migración del cónyuge.

3.4.1.3 Entorno social

El municipio de Tlachichilco cuenta con población indígena y tiene un alto grado de rezago en indicadores sociales y económicos respecto a las comunidades no indígenas del país. Así también padece la migración de su población en busca de mejores oportunidades de empleo, y rezago educativo. En salud, se hace uso de la medicina tradicional.

3.4.1.4 Entorno cultural

Por convivir con comunidades indígenas debemos considerar la diversidad cultural como reconocimiento del derecho de los pueblos y comunidades indígenas, para facilitar la comunicación entre nuestras comunidades.

3.4.2 Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Reconocer que somos una población indígena con un gran legado que debemos cuidar y preservar, que es nuestra lengua materna.

Estrategia 1.1 Fortalecer nuestra identidad como pueblo con características indígenas principalmente en el sector juvenil, mediante campañas informativas en las instituciones educativas.

Estrategia 1.2 Fomentar el habla de la lengua materna en las nuevas generaciones.

Estrategia 1.3 Preservar y promover las practicas comunitarias de organización y convivencia como el tequio, que permitan fortalecer el desarrollo social y económico de la comunidad.

3.5. Política transversal de sustentabilidad

3.5.1 Introducción

Cuando hablamos de sustentabilidad, nos referimos al equilibrio que debe existir entre una especie y los recursos del entorno al cual pertenece, en el caso del ser humano, es satisfacer sus necesidades pero sin que sacrifique las necesidades futuras de la población, es decir encontrar el punto de equilibrio entre estas dos situaciones.

Los recursos que dispone el hombre, son diversos, pero los más importantes para la vida son el agua, el suelo, el bosque, el aire por mencionar algunos.

El aprovechamiento o uso de ellos deberá ser bajo la óptica de proporcionar algún beneficio económico para los pobladores del municipio, pero con la conciencia de que estos son muy frágiles si no se hace mediante procesos y técnicas apropiadas que eviten o prevengan su degradación.

En este rubro es necesario implementar políticas para la restauración de las tierras en degradación, de igual forma, la aplicación de programas ambientales que adopten modalidades de producción y consumo que aprovechen con responsabilidad los recursos de la naturaleza.

3.5.2 Diagnóstico

Dentro de la región Mixteca, San Juan Bautista Tlachichilco se ubica el distrito político de Silacayoapam, colinda al Norte con el Estado de Puebla; al Este con el Distrito de Huajuapam de León; al Sur con el Distrito de Juxtlahuaca y al Oeste con el estado de Guerrero. El Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, se localiza en la parte noroeste del estado, en las coordenadas 98°21' de longitud oeste y 17°37' de latitud norte, a una altura de 1,320 metros sobre el nivel del mar; limita al norte con el municipio de Ahuchuctitlán; al poniente con Tepetlapa y Nejapam; al sur con el rancho del Zapote y al este con la hacienda de Santa Bárbara. Su distancia aproximada a la capital

del estado es de 326 kilómetros. La superficie total del municipio es de 116.10 km² y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.12 %.

3.5.2.1. Características generales del territorio

Fisiografía y orografía

En el municipio existe un cerro llamado Coctla que es el más elevado, el cual tiene 2,480 metros de altura sobre el nivel del mar y procede de los montes que se introducen al estado de Guerrero encadenados a las cordilleras que se desprenden de Coycoyam; también se encuentra el cerro boludo, cerro del panal, cerro de la víbora, cerro del texcal y el cerro chimeco.

Clima

Su clima es templado y benigno; sin embargo en la estación del invierno el frío se siente con fuerza, el viento dominante es el del norte.

Cuencas: recursos hidrológicos

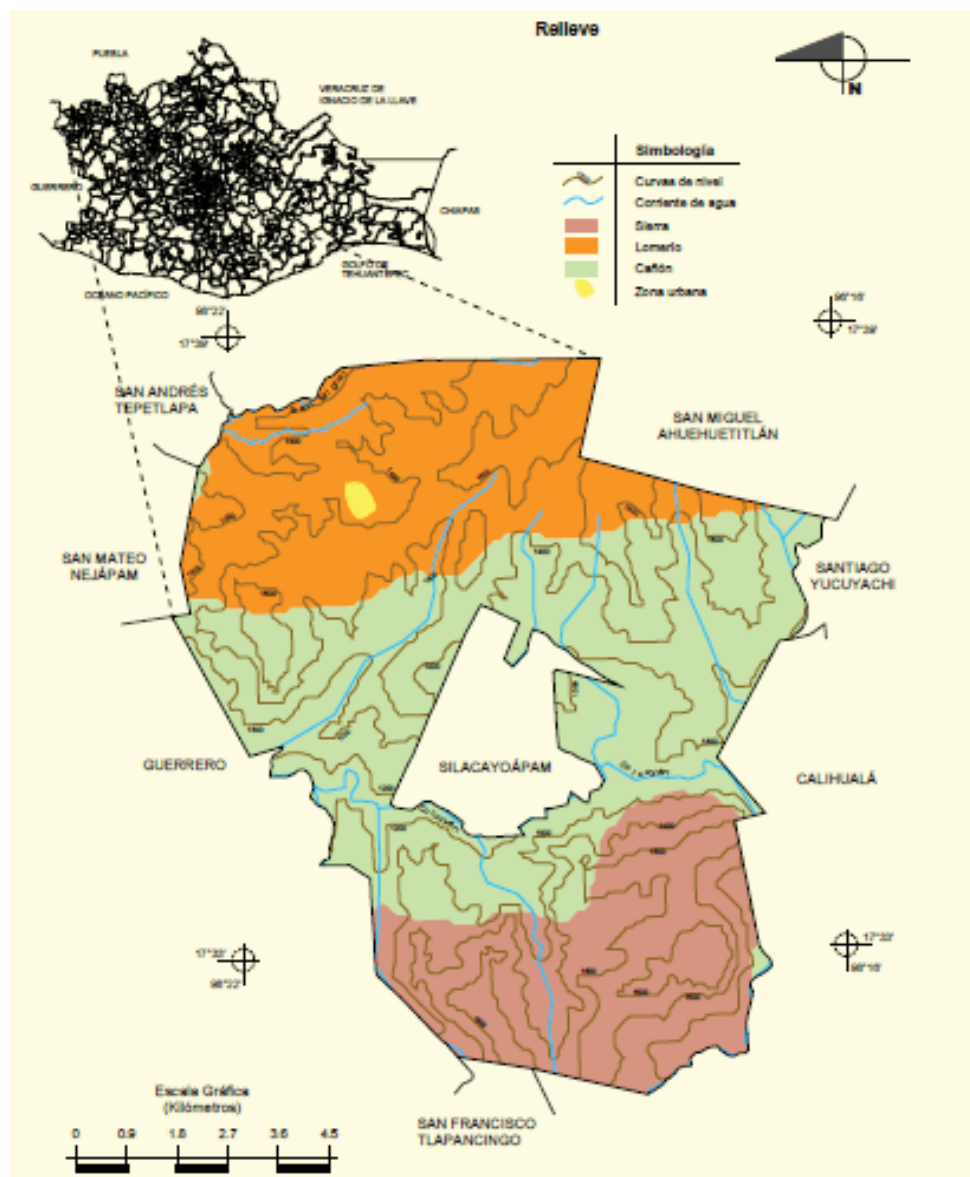
Ningún río o arroyo riegan los terrenos de la cabecera municipal ni de la agencia de Agua Escondida, los habitantes se proveen de unos manantiales de los cuales se obtiene agua que es salada. El río más cercano al municipio es el río Coycoyam el cual abastece a las agencias de Guadalupe la Libertad, Santa Bárbara Huacapa y Santiago Guadalupe.

Los manantiales son el de los amates y los anonos.

Suelos

Los suelos son en su mayoría arcillo-arenosos con abundante piedrecilla superficial de color café, gris, pudiendo observar rocas superficiales en las partes planas de las serranías (mesetas) y mientras se descende esto es más frecuente lo que indica que son suelos muy erosionados, en lo que se refiere a la cubierta vegetal esta es mayor en las partes altas y alejadas de los poblados exceptuando las planicies y terrenos con poca pendiente en donde por lo general son y han sido utilizados por los habitantes para la siembra y pastoreo del ganado, la textura y color cambian conforme se descende de la parte más alta, cambia a tierra colorada.

La zona urbana está creciendo sobre roca ígnea del Paleógeno, en lomerío con cañadas; sobre área donde originalmente había suelo denominado Luvisol; tiene climas semicálido subhúmedo con lluvias en verano y cálido subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por selva y pastizal.



Fuente: Prontuario de San Juan Bautista Tlachichilco

Vegetación

En el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco existen dos tipos de vegetación: pastizal y bosque; el primer tipo de vegetación se encuentra dominada por las gramíneas o Pastos, órganos, uña de gato, cazahuate y palmas, con una extensión de 2,403 ha. En cuanto a la zona boscosa las especies predominantes son encinos, cedro, copal, amate negro y amarillo, chilaco y abetos con una extensión de 1,073 ha.

Flora: La flora predominante en la región son sabinos, mezquite, Huaje, Tehuixtre, Tecomaca, copal, Ciruelo, Jacarandas, Palo dulce, Prietillo, Guamúchil, Chalaco, Palo blanco Amate: negro, blanco, amarillo, Tlalaguacate, Eucalipto, Pitayo, Tepehuaje, Cazahuate, Cuajote, Huaje de caballo, Chamizo, Órgano, Palma, Maguey delgado, Maguey ancho, Árbol de cabata, Espino blanco, Nopal, Huizache, Barba de chivo y algunos medicinales como los que se mencionan a continuación en el cuadro 1.

PLANTA	USO
Sábila:	Dolor de pies, dolor de estómago.
Wachalalate	Té para el riñón
Quina:	rebajar la glucosa
Quina:	Te para disminuir la glucosa
Marrubio, ruda	Te amargo para la bilis
árnica	Cicatrizan heridas
Mezquite	Para el dolor de estomago
Coyotomate	Te para la cruda
Yerbabuena	Dolor de estomago

Cuadro 1. Plantas medicinales.

Fauna: Dentro del territorio del municipio encontramos animales silvestres como el conejo, venado, zorro, zorrillo, Mapache, torcasas, coyotes, torcazas, culebras, tlacuache, ardillas, tejón.

Insectos: existe una gran variedad de insectos desde mariposas, tijerillas, chapulín, alacrán.

Reptiles: Masacuata, Coralillo, Cobra, Culebra negra, Culebra ceniza, Escorpiones, Bejuquillos o "culebras delgadas", Iguana, Camaleón, Chintete.

Aves: Codorniz, Torcaza, Chilanguitas, Copetón, Chicuso, Correcaminos, Águilas, Zanates, Cuervo, Tecolote, Gavilán, Pichón, Chachalaca, Calandria, Gorrión, Pájaro azul, Perdiz, Guachupichi o chuparroza.

Uso de la fauna.

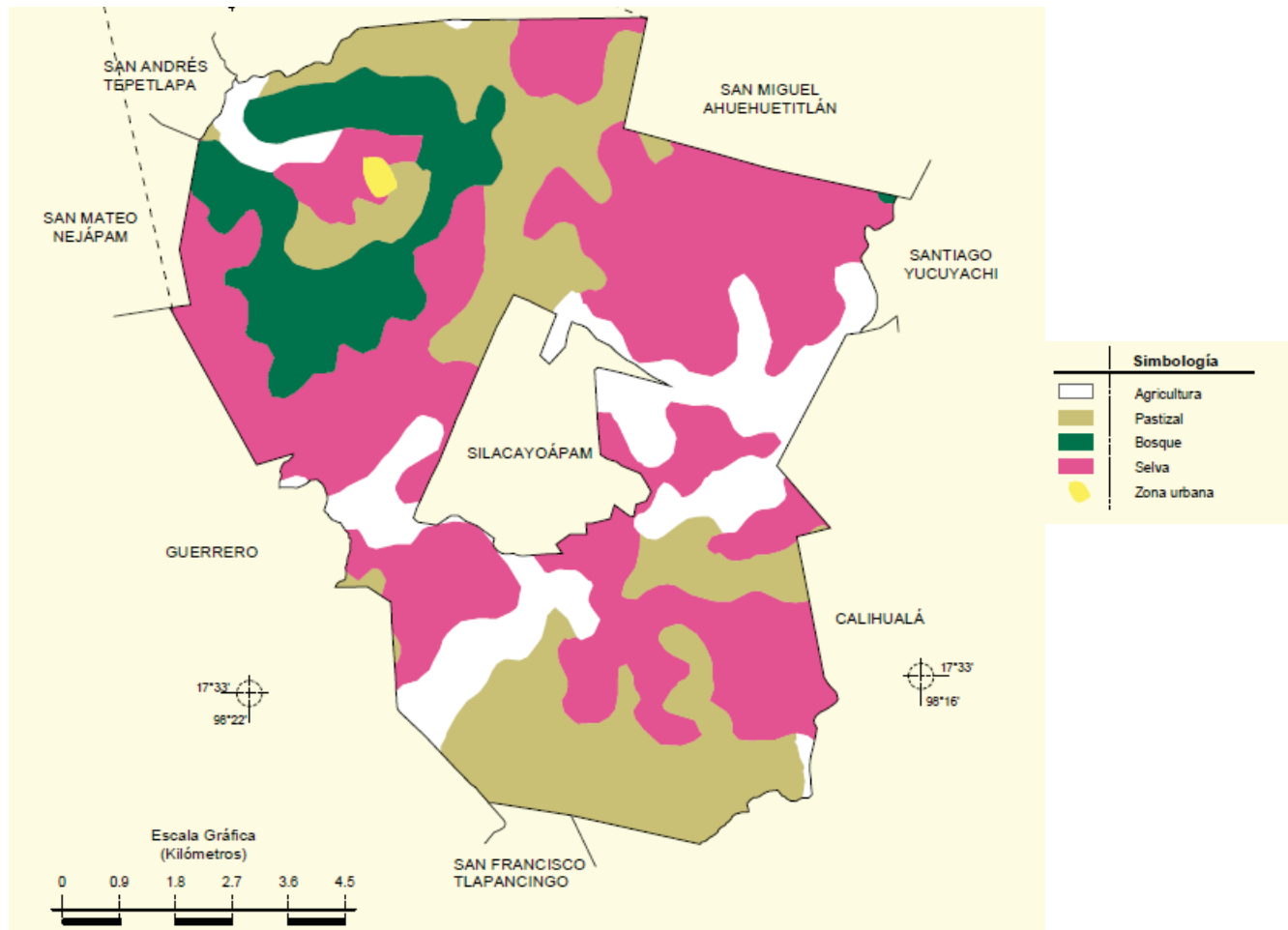
Uso Humano: (comestibles): conejo, liebre, tlacuache, armadillo, palomas, venado, los cuales son cazados cuando los habitantes los encuentran por casualidad ya que no hay personas que se dediquen directamente a la cacería.

Cabe mencionar que la disminución de la población de los animales silvestres se debe a la mancha urbana y por ende la destrucción de su habitat lo cual destruye los refugios de los animales silvestres.

CUADRO: Concentrado de los recursos ambientales con que cuenta el municipio

PARAJE	CERRO BOLUDO	LOS ANONOS	TIERRA COLORADA	ZONA DE CULTIVO	OJO DE AGUA
AGUA	Solo en temporal	Agua suficiente para los animales	Solo para animales.	Agua salada	Agua salada no consumo
VEGETACIÓN	Huaje, copal	Anonales, huaje, pitallo, amate, huaje	Amate, huaje, copal, Huamúchil	Huamúchil, copal, huaje, paló blanco	Amate, huaje, copal, Huizache.
CULTIVOS	Solo se recolectan plantas medicinales en tiempo de lluvia	Maíz, frijol, calabaza.	Maíz, frijol, calabaza.	Maíz, frijol, calabaza	Maíz, frijol, calabaza.
SUELO	Suelo oscuro, con escasa cubierta vegetal	Tierra negra fértil. Pedregoso	Suelo colorado fértil, pedregoso	Suelo colorado fértil, pedregoso	Suelo arenoso, húmedo y pedregoso
ANIMALES	Venados, serpientes, conejos, coyote, chachalaca	Serpientes, conejos, Chachalaca	Serpientes, conejos, Chachalaca, aves.	Animales de traspatio	Bovinos, caprinos, porcinos, aves.
ESTADO DEL RECURSO	deforestado	Fuertemente deforestado erosionado	Deforestado Erosionado	Deforestado erosionado	Deforestado
QUIEN TRABAJA?	Zona donde se obtiene leña. Trabajan los hombres	Hombres y mujeres	Hombres y mujeres	Hombres mujeres y niños	Hombres mujeres y niños
QUE HABIA ANTES?	Tigre, jabalí, mapache, guayaba,	Huamúchil en abundancia es utilizado como combustible	Huamúchil en abundancia es utilizado como combustible	Huamúchil en abundancia es utilizado como combustible	Pescado, hornos de cal, carrizo

USO DE SUELO Y VEGETACION



3.5.2.1 Bosques



EL Municipio de Tlachichilco cuenta con 1,073 hectáreas de bosque en la cual no ha sido aprovechado, este recurso puede ser pilar para el desarrollo integral del municipio haciendo el uso racional y sustentable de ella. En cuanto a la zona boscosa las especies predominantes son encinos, cedro, copal, amate negro y amarillo, chilaco y abetos con una extensión de 1,073 ha. En cuanto al consumo de este recurso, los habitantes realizan corte de leña para consumo, sin embargo ante la falta de empleo se inicia esta actividad como un medio de obtención de recursos económicos, por lo que debe preverse un control racional del mismo.

3.5.2.2 Agua

El recurso de agua es escaso para consumo humano, en ganadero y agricultura es prácticamente nulo. El agua tiene principalmente un uso:

Humano. El 43% de la población cuenta con el servicio de agua entubada, el resto acarrea de manantiales o de llaves comunitarias que hay en la población; en época de sequía (marzo a mayo) el agua es escasa. La fuente de abastecimiento del agua de consumo humano son unos manantiales ubicados a las orillas de la cabecera municipal de San Juan Bautista Tlachichilco. Hasta el momento no ha habido obras que permitan cosechar agua en la época de lluvias y que sea capaz de abastecer las necesidades de la población. La administración actual tiene como objetivo realizar obras que capten agua de lluvias para así aumentar la disponibilidad de este recurso.

3.5.2.3 Residuos sólidos

La basura es depositada en un terreno ubicado a unos 600 m del municipio en donde no pasan ríos ni arroyos; sin embargo, a la basura no se le da tratamiento alguno, después de depositada es quemada y esto trae un problema de contaminación ambiental que puede ocasionar problemas de salud principalmente a los pobladores del municipio.

3.5.2.4 Aire

En esta materia no tenemos datos de medición de la calidad o contaminación del aire, sin embargo, puede haber algún problema con la quema de la basura que se hace en el tiradero municipal. Lo cual requiere atención especial para su cuidado. La existencia de vehículos es mínima por lo que no hay factores de contaminación.

3.5.3 Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del municipio para garantizar la preservación de los recursos naturales a las futuras generaciones, mediante diversas acciones que contribuyan a disminuir deforestación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomentar acciones de concientización para el cuidado del medio ambiente por parte de los habitantes del municipio.

Estrategia 1.2 Regular mediante reglamento la contaminación de suelos y agua, así como la tala clandestina.

Estrategia 1.3 Impulsar el uso de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como el uso de energía solar, nuevas formas de producción en el sector agropecuario, el tratamiento de residuos sólidos, tratamiento y manejo del agua, entre otras.

Estrategia 1.4 Impulsar los programas de reforestación y educación ambiental que promueven las dependencias del gobierno Estatal y Federal.

Estrategia 1.5 Coordinar con las instituciones educativas del municipio acciones a favor de la cultura del reciclaje para generar el cambio de nuevos hábitos de consumo en la niñez y juventud.

Estrategia 1.6 Gestionar el apoyo de las dependencias estatales y federales correspondientes para crear la infraestructura de un espacio apropiado para el manejo de los residuos sólidos que se generan en el municipio.

4. Estado de derecho, governabilidad y seguridad



4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

4.1. Nueva gobernabilidad democrática

4.1.1 Diagnóstico

Gobernabilidad democrática, se refiere a la capacidad institucional de un tanto del Estado como del municipio para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrático y de respeto a los derechos individuales y sociales. Para construir la gobernabilidad democrática, se requiere de sensibilidad en las instituciones gubernamentales para escuchar las opiniones y atender las demandas de los ciudadanos para recibir, canalizar, gestionar y resolver dichas opiniones y demandas.

Gobernabilidad puede ser vista como un atributo de la Autoridad y de la sociedad civil. Es decir, no es simplemente la posibilidad de respuesta que tiene un gobierno en específico a las demandas de la sociedad civil, sino que forma parte de la visión misma de las demandas que se elaboran desde la sociedad civil. Dicho en otras palabras, la gobernabilidad es la capacidad de procesar los conflictos que tiene una sociedad en su conjunto, es dialogo, intercambio, participación.

Otro componente de la gobernabilidad democrática es el Estado de Derecho, entendido como la confianza, la certeza jurídica, el apego de la actuación de los servidores públicos a las reglas sociales, los derechos privados y humanos, así como eficacia de la policía y de los órganos de procuración e impartición de justicia.

También hay un elemento importante en lo que gobernabilidad democrática se refiere, la eficacia de la transparencia y rendición de cuentas, así como de prevención y combate a la corrupción, de los cuales depende en buena medida la confianza de los ciudadanos en el gobierno y posteriormente su disposición a desarrollar relaciones de colaboración con éste.

4.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar la gobernabilidad en la Municipio, mediante la participación de todos los actores y articulando la diversidad de intereses de la población, bajo el principio de corresponsabilidad entre gobierno y gobernados, y con apego a los principios democráticos, en condiciones básicas, enfrentar las condiciones de inequidad y propiciar el desarrollo económico y social de Tlachichilco.

Estrategia 1.1 Atención eficaz y eficiente de las demandas ciudadanas a través de vías institucionales y sin alteración del orden social.

Líneas de acción 1

- Coordinación institucional interna, así como con las diversas dependencias para atender las demandas ciudadanas que requieran concurrencia de recursos o facultades del municipio.

Objetivo 2

Crear los reglamentos municipales para regular la vida institucional del municipio

Estrategia 2.1 Elaborar y publicar el bando de policía y buen gobierno

4.2 Fortalecimiento del Municipio

4.2.1 Diagnóstico



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, establece que “las entidades federativas adoptan para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre”. Además, reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. La autonomía municipal es la potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar sus propios reglamentos y bandos que rijan dentro del Ayuntamiento y que no se opongan a las leyes establecidas.

Es este tema, son muchas las limitaciones que enfrentan para el ejercicio pleno de dicha autonomía. La escasez de los recursos, ya que con frecuencia los municipios no pueden atender situaciones imprevistas o de emergencia que afectan a sus pobladores, por falta de ellos. La falta de preparación académica de los servidores públicos municipales es otro factor que limita el desempeño de una buena administración, sumado a ello el poco apoyo que las dependencias les otorgan viene a mermar aún más esta situación.

Lo limitado de disponibilidad de recursos económicos federales como son los ramos 28 y 33 y los escasos ingresos propios del municipio provenientes de impuestos, derechos, aprovechamientos y productos limitan la capacidad de financiar estrategias y proyectos de desarrollo diseñados localmente y dificultan el crecimiento del municipio.

La opción de acceder a los programas de Gobierno Federal y Estatal que impulsan el desarrollo municipal, representan un reto para interpretar las reglas de operación, integración de expedientes, la gestión y la tramitología que implica, por ello es necesario fortalecer las capacidades técnicas de las comisiones edilicias para que su desempeño no se vea reducido solamente a dotar de servicios y dar mantenimiento a la infraestructura básica. Sobre todo fortalecerlos en conocimientos con profesionistas especialistas en administración y en el desarrollo de planes, programas y proyectos principalmente agropecuarios.

Su problemática del municipio se centra en los caminos, la infraestructura social básica, la prestación de servicios de salud y educación, las condiciones de la vivienda, el abasto de productos básicos y que la mayoría de sus habitantes se dedica a la agricultura de subsistencia.

Para el municipio, el 98% de los ingresos proviene de transferencias federales (participaciones y aportaciones) y sólo el 2% son recursos propios (impuestos, derechos, aprovechamientos y productos). La hacienda municipal constituye la columna vertebral del Ayuntamiento, pues a partir de los recursos que dispone puede cumplir con su fin último que es ofrecer respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas.

La seguridad pública municipal necesita capacitación y adiestramiento para realizar mejor sus funciones, en materia de prevenir los delitos y proteger a la población civil ante desastres naturales, con respeto y sensibilidad hacia los derechos humanos, la perspectiva de género.

4.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Fortalecer y consolidar la capacidad de gestión, financiera, administrativa y política del municipio y sus agencias, mediante aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para ser promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en nuestro territorio.

Estrategia 1.1 Incremento de las capacidades de gestión del municipio.

Líneas de acción 1

Regidores y personal administrativo capacitado en temas de administración, finanzas, desarrollo urbano, seguridad pública y gestión de demandas, entre otras áreas críticas de la administración municipal.

- Apoyo y financiamiento para contratar personal o asesores para desarrollar proyectos integrales y sustentables para la comunidad.
- Definir la estructura orgánica municipal tanto de regidurías y direcciones municipales así como definir sus funciones para evitar duplicidad u omisión.

Estrategia 1.2 Fortalecer las capacidades de hacienda municipal para un mejor manejo y aprovechamiento de recursos.

Líneas de acción 2

Mejorar la captación de recursos y la generación de ingresos propios.

- Optimizar el uso de los Recursos de los ramos federales 28 y 33
- Realizar acciones de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del ejercicio de recursos públicos municipales.
- Normar Reglamentos y procedimientos para recabar impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de los municipios.

4.3 Certeza jurídica y justicia para todos

4.3.1 Diagnóstico

Desde la perspectiva constitucional, (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 21. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última Reforma DOF 29-07-2010.) La procuración de justicia se puede entender como la actividad que realiza el estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

Para el caso del municipio la única instancia municipal que se encarga de impartir justicia, es el sindico, quien en esta materia realiza actividades de conciliación, exhortos, diligencias de apeo y deslinde, donde los casos que en su mayoría han ocurrido son denuncias por deudas sin pagar entre particulares, detención de menores por faltas administrativas contempladas en el bando de policía, quien tiene a su cargo el cuerpo de la policía municipal integrada por 12 elementos y dos unidades como patrulla para resguardar el orden y paz social. En este rubro todo marcha a conformidad de los ciudadanos.

4.4 Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios

4.4.1 Diagnóstico

La tendencia de tierra en el Municipio es de usos comunales, hay una organización encargada de vigilar los terrenos comunales y cobrar la renta por el uso de los mismos; esta organización es llamada cofradía y tiene relación directa con la iglesia. Las rentas que se cobran son de \$ 600.00 si se usa tractor o yunta para la siembra y cuando es sembrado con coa y pico la renta es de \$ 500.00 anual. Estas rentas se usan para las festividades religiosas del municipio e infraestructura de la iglesia. La propiedad privada estas se encuentran debidamente garantizadas por la expedición de su respectivo certificado de limites comunitarios y su título correspondientes.

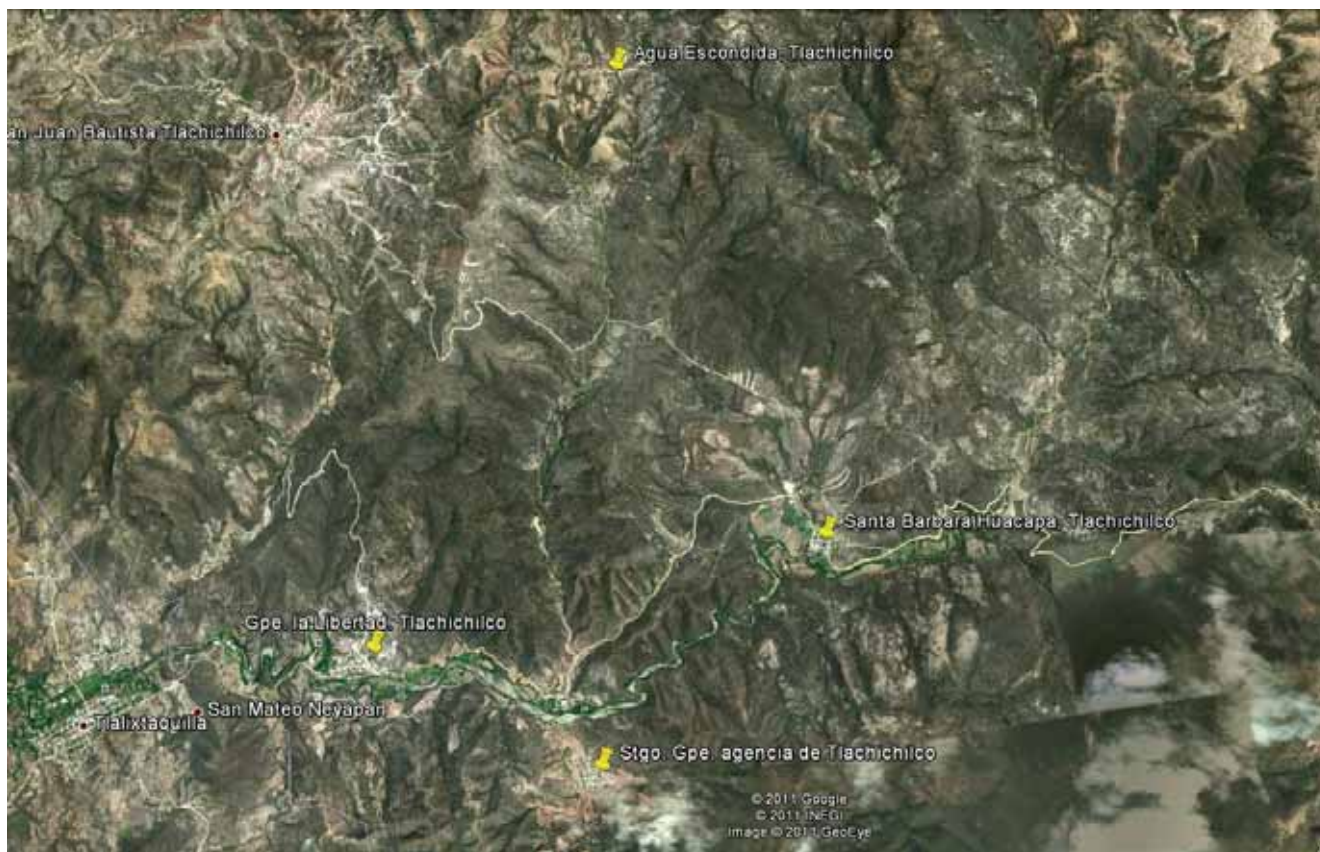
Fue mediante la participación de la comunidad en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), actualmente denominado Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR) como la mayoría de los habitantes, obtuvo su título que les dio seguridad sobre la posesión de sus parcelas y solares, algunos de ellos no participaron en este procedimiento, pero no representan ni generan conflicto alguno, se les respeta su decisión y la posesión de su parcela y solar.

Actualmente el municipio presenta problemas de linderos con una de sus agencias municipales y hasta el momento ninguna institución exterior ha intervenido ya que al interior del municipio no existe alguna organización que regule de manera legal las tierras comunales.

Otro vacío en esta materia es la inequidad con la mujer, ya que ellas son las menos favorecidas en la acreditación de una propiedad.

4.5 Seguridad pública y paz social

4.5.1 Diagnóstico



El artículo 21 constitucional establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que dicho ordenamiento señala. Para la atención básica de la seguridad pública del municipio han de ponderarse diversos factores: recursos materiales, financieros y humanos. Para el bienestar de la comunidad, como el goce de la libertad y la tranquilidad, es responsabilidad del ayuntamiento proporcionar estos servicios, en el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, hay 12 Policías y dos patrullas que se dedican a darle seguridad a la población, cubriendo la agencia y los núcleos rurales. Para el mejor desempeño de la policía municipal se requiere de capacitación y actualización, así como equipo.

4.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Fortalecer la Prevención, y actuación de las instituciones de seguridad pública con apego a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Capacitación y equipamiento al personal de seguridad para el adecuado ejercicio de las funciones de prevención y preservación de la paz.

Líneas de acción 1

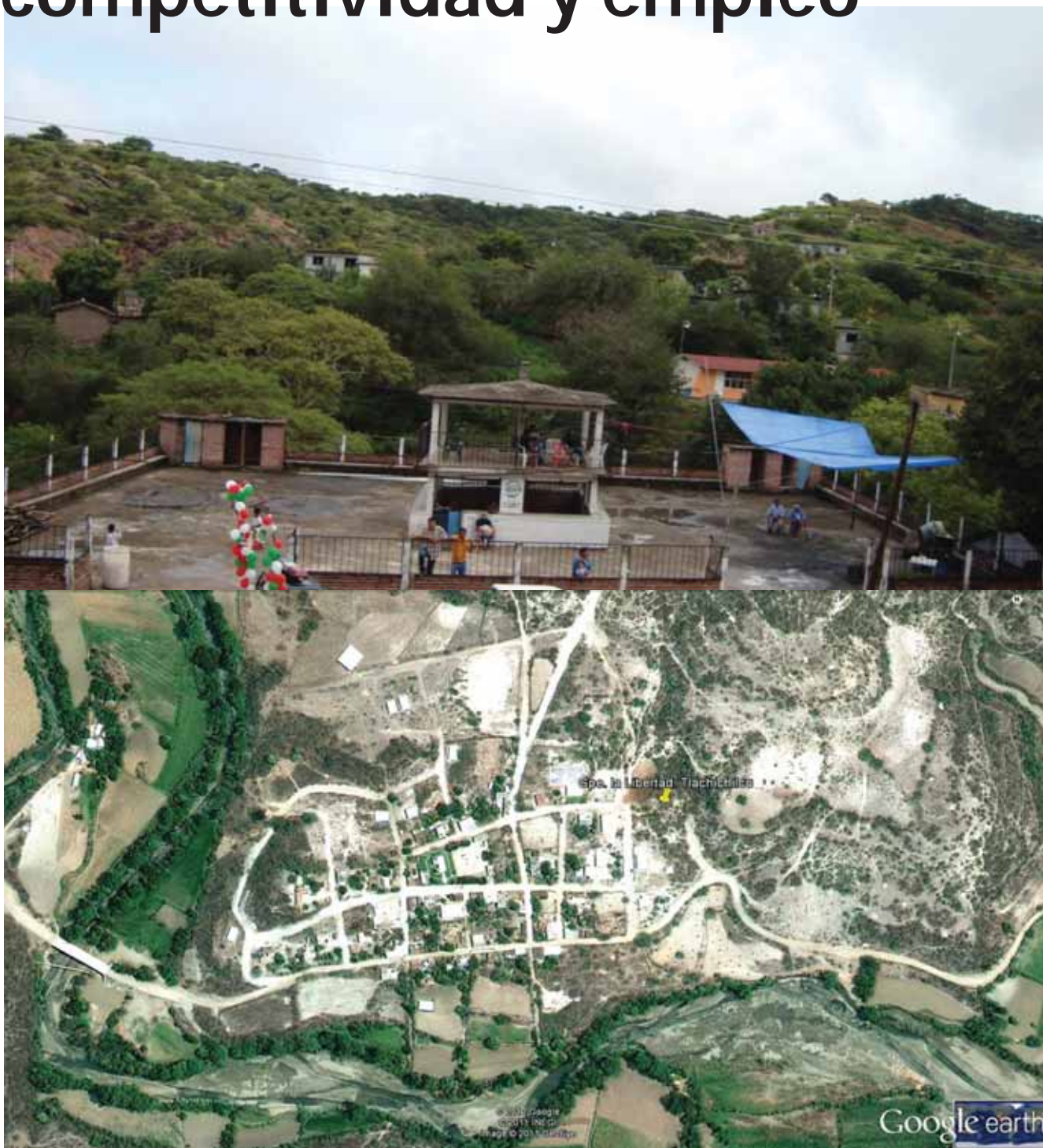
- Dotar de equipo para salvaguardar la integridad física del personal así como para el desempeño de sus funciones.
- Capacitación y adiestramiento al cuerpo de seguridad municipal para garantizar el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y el cumplimiento del bando de policía y buen gobierno.

Estrategia 1.2 Crear un comité de Protección Civil que permita la prevención de desastres a través de la capacitación, organización comunitaria, la constante actualización de información y la divulgación de ésta entre la ciudadanía.

Líneas de acción 2

- Establecer convenios de apoyo y capacitación para instalar el comité de Protección Civil municipal.

5. Crecimiento económico, competitividad y empleo



5.1. Inversión y fomento Productivo

5.1.1 Diagnóstico

“El desarrollo económico es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes”.

Los sectores productivos están divididos en tres partes, el primario, secundario y terciario, cada sector son diferentes debido que cada uno de ellos se practican diferentes tipos de actividades, dentro del sector primarios incluye la agricultura, ganadería, minería y pesca, en el sector secundario esta la industria manufacturera, minería, agroindustria y la artesanía, por ultimo está el sector terciario comprende todos los servicios a las personas, por ejemplo, tenemos el comercio, transporte, ecoturismo, restaurantería, bancos, hospitales y entre otros.

La mayoría de la población se dedica a realizar trabajos del campo sin retribución, pues son actividades de autoconsumo. La producción agrícola ocupa un promedio del 15% del territorio total del municipio equivalente a 1,344.03 Ha., esto de acuerdo a las características topográficas y edafológicas del municipio; existen 203 ejidatarios en el municipio. El 50 % de la población económicamente activa se dedica a la agricultura del maíz, frijol y calabaza. La agricultura es de temporal y una parte de riego, la mayor parte de sus cosechas se destinan para autoconsumo, la parte de excedentes la venden en las localidades del municipio y Tlaxihtaquilla, Gro.

La actividad agrícola es importante en cuanto a número de personas que la practican, no así como fuente de ingresos, al contrario, según comentarios de los productores se carece de inversión al campo, lo que hace que la actividad se vaya deteriorando y abandonando. Ellos demandan Apoyo para la agricultura protegida, asesoría para proyectos, apoyo con equipo de riego y financiamiento.

El 18% de la población económicamente activa se dedica al cuidado y crianza de ganado ovino, porcino, bovino, caprino y equino. La ganadería se realiza como actividad complementaria a la agricultura; predominan especies criollas de bovinos y caprinos y su manejo es tradicional para consumo local. Cada ganadero cuenta en promedio con 15 cabezas de ganado mayor, 20 cabezas de ganado caprino y ovino, al cual se le da un manejo estacionario. La ganadería enfrenta el problema de bajo rendimiento debido a la consanguinidad existente en los hatos esto aunado a que se tienen de razas nativas que no han sido mejoradas genéticamente, además de la escasa aplicación de vacunas por los altos costos de los mismos. También cada una de las familias de las comunidades tanto de la cabecera municipal como de las agencias cuentan con animales de traspatio como son: cerdos, pollos, guajolotes y la cantidad varía dependiendo del tipo de animales.

En resumen toda la actividad económica no recibe inversiones mas que por los propios emprendedores de la actividad de que se trate, ya sea una miscelánea, el cuidado de animales de traspatio o el cultivo de maíz o legumbres a mínima escala.

5.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Gestionar recursos financieros, capacitación y asistencia técnica para impulsar la innovación tecnológica con el propósito de contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades.

Estrategia 1.1 Promover el financiamiento para apertura de las micro y pequeñas empresas agrícolas.

Líneas de acción 1

- Impulsar convenios con dependencias gubernamentales de estado, para promover financiamientos a proyectos productivos en la comunidad incluyendo la participación de las mujeres, y la población juvenil.

Estrategia 1.2 Gestionar ante la secretarías del gobierno del estado y federales como SEDESOL para bajar capacitación y recursos a proyectos comunitarios.

Líneas de acción 2

- Solicitar a la Sedaf, Sagarpa, Sedesol, Icapet, desarrollar actividades en el municipio para impulsar proyectos productivos que generen autoempleos.

5.2 Empleo productivo y mejor remunerado

5.2.1 Diagnóstico

El empleo es una condición básica para la manutención de las familias, las oportunidades de desarrollo de las personas y el crecimiento de las comunidades. Es considerado como un derecho humano, pues está relacionado con las libertades individuales y los derechos sociales para una vida digna y plena.

La prioridad de todo gobierno es la atención a la generación de empleos y para la autoridad municipal de San Juan Bautista Tlachichilco es una prioridad. Pues la falta de empleos formales es el principal problema de la migración de la población hacia otras ciudades, estados o fuera del país. Aunado a esto también está la pérdida de la poca población con mayor escolaridad que no encuentra oportunidad de empleo en su comunidad o no le es bien remunerado.

Actualmente, en el municipio no existen condiciones que permitan incrementar la generación de empleo formal, que proporcione además de salarios justos, las prestaciones sociales que incluyen servicios médicos, hospitalarios y de cuidados de la salud en general; a los que se agregan los fondos para el retiro o la vejez. Lo anterior impide, en el mediano y largo plazo, el incremento de los niveles de bienestar y calidad de vida de las familias.

La población del municipio su principal actividad en la que se emplea es el cultivo de maíz, producción de bovinos, cría de aves de traspatio, el comercio mediante misceláneas (16 personas), elaboración de sombreros de palma (personas mayores), actividades que no son bien remuneradas y solo son de autoconsumo y sobrevivencia.

5.2.1.1 Población económicamente activa, características generales

De acuerdo a cifras oficiales del instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los resultados de población desocupada y económicamente activa son muy distantes. La población desocupada es el 0.01% y la económicamente activa representa el 18.3% de la población.

Población Económicamente Activa (PEA) (Número de personas)

Población de 15 y más años, 2010	901
Población económicamente activa, 2010	267
Población económicamente activa ocupada, 2010	265
Población económicamente activa ocupada hombres, 2010	506
Población económicamente activa ocupada mujeres, 2010	153
Población económicamente activa desocupada, 2010	2
Población económicamente activa desocupada hombres, 2010	2
Población económicamente activa desocupada mujer, 2010	0
Población no económicamente activa, 2010	546

Fuente. INEGI. Datos oportunos de Empleo.

Un alto porcentaje de la población realiza actividades agropecuarias. Los programas para apoyo a las microempresas por parte de los gobiernos estatal y federal en el municipio no llegan estos apoyos.

5.2.1.2 Población económicamente activa, según actividad

La PEA en el municipio asciende a 267 personas, de los cuales sólo uno de cada 100 está afiliado a alguna de las instituciones de seguridad social (Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado [ISSSTE], entre otros).

Los niveles de ingresos varían según la actividad económica a la que se dediquen, pero en su mayoría solo les permite para sus gastos mínimos ya que aun en los negocios los ingresos son pocos por la dimensión del municipio; los salarios andan entre 80 y 120 pesos al día, dependiendo de qué actividad realice el jornalero.

Las fuentes de empleo son mínimas, entre ellas tenemos: jornaleros en la época de siembra o cosecha, pero esto no es en todos los casos solo en donde en los hogares no cuentan con mano de obra familiar; dependiente de algún negocio, empleados del ayuntamiento (secretaria, tesorera, bibliotecaria; entre otros), trabajadores de la Unidad Médica (enfermeras). Hay personas del

municipio que salen a trabajar a municipios como Tamazola, Huajuapán y Mariscala básicamente, ellos se van toda la semana y regresan en fines de semana a San Juan Bautista Tlachichilco; esto se hace porque en la comunidad no hay actividades que les permitan obtener ingresos monetarios.

En este sentido, los sectores de servicios y comercio, se constituyen como los sectores que mayor número de empleos generan; sin embargo, un alto porcentaje de éstos últimos lo hace a nivel de autoempleo y/o informal.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE REALIZAN

Actividad O Servicio	Remuneración	Tiempo Empleado
Actividad realizada por mujeres		
Cría de pollo en traspatio	\$60.00 uno	5 meses mínimo
Cría de Puercos en traspatio	\$1500.00 uno	8 a 12 meses
Cría de Huajolotes en traspatio	\$300.00 uno	8 meses
Tejido de sombrero (compran manojo de palma en \$30.00 y obtienen de 1 a 1 ½ docena de sombrero)	\$4.00 uno	1 día
Actividad realizada por hombres		
Corte y Venta de leña	\$60.00 por carga	1 día
Servicio de transporte(existen 3 taxis y 1 camioneta de carga)	\$100.00 a \$150.00	1 día
Cría de cabras, caballos, burros, vacas	\$700.00 uno en promedio	12 meses
Peón Agrícola fuera de la comunidad	\$600.00	Semanales
Siembra de maíz, frijol, calabaza	Autoconsumo	

5.2.1.3 Población económicamente activa, según posición en el trabajo y edad

Como se ha señalado, la actividad económica del municipio es muy limitada, por lo que es importante señalar que existe un rubro de trabajadores sin pago, pues según entrevistas realizadas, vierten que en las actividades de servicio que hay son realizadas por familiares (hijos principalmente) que participan en la actividad de las empresas familiares, así como en el campo (agricultura y ganadería).

5.2.1.4 Población económicamente activa, según ingresos

Así tenemos que en el Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, la mayor parte del ingreso proviene de la actividad del comercio y servicios; por la venta de ganado mayor y de traspatio; las entradas que registran por participar en los programas públicos como Procampo, Oportunidades y 70 y más; así también transferencias provenientes de otros estados y en algunos casos del extranjero; son principalmente las formas de cómo las familias del Municipio tienen ingresos en sus hogares. Lo cual significa que hay un bajo poder adquisitivo de la población del municipio.

5.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Impulsar la creación de empleos formales, principalmente fortalecer el autoempleo para generar mayores oportunidades de bienestar.

Estrategia 1.1 Promover proyectos productivos mediante el apoyo de las instancias gubernamentales del estado o programas federales como PESA.

Estrategia 1.2 Impulsar la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria así como de los esquemas asociativos.

Líneas de acción 2

- Promover el incremento de la productividad laboral a través del uso de nuevas técnicas y tecnologías, como la agricultura protegida.
- Fortalecer servicios de asesoría, seguimiento y apoyo para financiamiento de la micro y pequeña empresa familiar.
- Apoyo a empresas de jóvenes y mujeres, preferentemente entre aquellos con educación media y superior, con habilidades y conocimientos especializados que puedan agregar valor, para facilitar su inserción y movimiento hacia segmentos mejor remunerados.

Estrategia 1.4 Impulso y fortalecimiento a las acciones de vinculación laboral en toda la región de la Mixteca, para incrementar la colocación de los buscadores de empleo en puestos de trabajo formales.

Líneas de acción 4

- Promover la colocación de Jóvenes egresados de educación media y superior vinculados con el sector empresarial de la región y el estado, procurando su empleabilidad en puestos formales y mejor remunerados, esto con apoyo de la oficina regional de empleo en la mixteca.

5.3 Ciencia, tecnología e innovación

5.3.1 Diagnóstico

La ciencia, la tecnología y la innovación se han convertido en elementos fundamentales para el desarrollo de toda comunidad. Entre el 30% y 60% de la riqueza global creada desde la Segunda Guerra Mundial se debe al factor tecnología. Es por eso que actualmente, la riqueza de las naciones descansa principalmente en su capacidad científica y tecnológica.

La ciencia y tecnología son factores relevantes promotores de la habilidad de los países para proveer altos niveles de prosperidad a sus ciudadanos, la cual depende del nivel de productividad con que un país utiliza sus recursos disponibles. En los últimos años, México ha perdido competitividad a nivel mundial pues pasó del lugar 52 a nivel internacional y tercero en Latinoamérica en 2007, al lugar 66 y séptimo, respectivamente, en 2010 (Banco Mundial, 2010) y el Estado en los últimos lugares en esta materia.

En este rubro para San Juan Bautista Tlachichilco no existe alternativa alguna como impulsar la ciencia y la tecnología, solo podemos hablar de tecnología en telecomunicaciones y los medios de comunicación más importantes en el municipio son: una caseta de telefonía rural, que cuenta con dos líneas de teléfono para abastecer a toda la población del municipio, mismas que son insuficientes; por lo que es necesaria la instalación de más líneas para que las personas se comuniquen con sus familiares residentes en otros estados o en el extranjero; así también se cuenta con una línea telefónica en el municipio la cual ayuda un poco a agilizar la comunicación entre las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales con el ayuntamiento, sin embargo aun es un poco deficiente el servicio, así también se cuenta con servicio de internet en el palacio municipal.

Otro medio de comunicación es el Internet vía satelital que se tiene en el IEBO, el cual funciona de manera irregular ya que hay días que la señal es deficiente o nula, esto ha sido una limitante que no les permite a los estudiantes interactuar con el exterior; es por ello, que el ayuntamiento solicitó un Centro comunitario de aprendizaje CCA, mismo que esta en operación con 10 computadoras, y con señal de internet permanente.

Así también en el municipio llegan las señales de televisión y radio, que permite a los habitantes del mismo saber que pasa en diferentes puntos del país y en cierta forma es el vínculo que los mantienen conectados con el exterior.

Tlachichilco presenta según los datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2010(INEGI), con educación Primaria completa 104, con secundaria completa 110, educación pos-básica 64 de los cuales con nivel profesional solo 13 y posgrado 1. Con estos datos estadísticos remarcamos la nula posibilidad de ciencia y la tecnología.

5.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

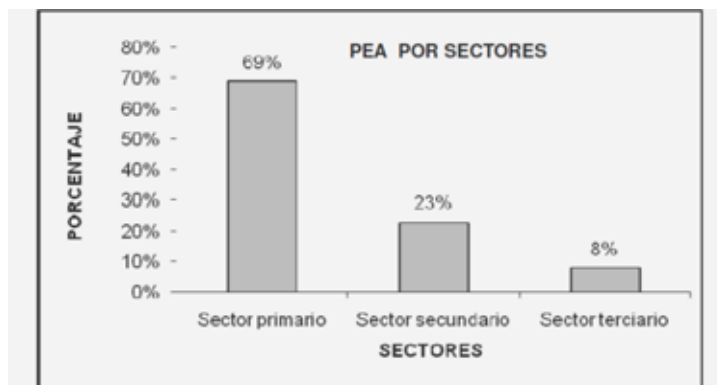
Objetivo 1

Buscar a través del vínculo con las universidades y centros de tecnológicos más cercanos, a fin encontrar propuestas con sustento científico y un enfoque tecnológico, para la resolución de los principales problemas de escasa productividad del municipio que ayuden a mejorarla, estas posibilidades son la Universidad Tecnológica de la Mixteca y la Universidad Tecnológica Agropecuaria de Tezoatlan.

5.4. Apoyo al desarrollo Agropecuario, forestal y pesquero

5.4.1 Diagnóstico

El sector agropecuario, forestal y pesquero es uno de los más importantes en el estado y del municipio. Se caracteriza por su alto potencial el cual no ha sido aprovechado de manera eficiente. Lo anterior incide en una baja participación en la Población Económicamente Activa del sector primario con sólo el 69%, en tanto que el sector secundario participa con 23% y el terciario con 8%.



La distribución de la población esta de la siguiente manera:

LOCALIDAD	PEA	PEA_M	PEA_F	PE_INAC	PE_INAC_M	PE_INAC_F
TOTAL DEL MUNICIPIO	267	222	45	752	248	504
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	118	90	28	407	148	259
GUADALUPE LA LIBERTAD	35	28	7	64	18	46
SANTA BÁRBARA HUACAPA	45	40	5	82	23	59
SANTIAGO GUADALUPE	49	45	4	135	37	98
AGUA ESCONDIDA	20	19	1	64	22	42

5.4.1.1 Subsector agrícola

El sistema de producción de maíz que predomina en el municipio es el de policultivos; este sistema tienen su origen en una agricultura de supervivencia conocida como agricultura de subsistencia, dirigida al máximo aprovechamiento del espacio agrícola y su práctica se ha desarrollado históricamente entre los campesinos con carencia



de recursos e insuficientes disponibilidades de superficie agrícola. Los sistemas de policultivos tienen su origen en los mismos inicios de la agricultura, como parte de las culturas indígenas y sus saberes.

Los sistemas de policultivos maíz-fríjol-calabaza han sido y siguen siendo los sistemas más productivos, comúnmente practicados en México. Una de las principales razones por la cual los agricultores se decidieron por sembrar policultivos, es que frecuentemente se puede obtener un mayor rendimiento en la siembra de una determinada área sembrada como policultivo que de un área equivalente en comparación a un monocultivo. El calendario de actividades para este cultivo se desarrolla de los meses de abril a diciembre, las actividades que realizan son barbecho, siembra, deshierbe, fertilización (en algunos casos), 1ª escarda o labra, 2ª escarda o encajone de la milpa y por último la cosecha.



Para el año 2009 incrementa a 221 Ha.

La familia juega un papel importante en la agricultura ya que es la mano de obra familiar la que se emplea para aminorar costos de producción. Los problemas con que se enfrentan los agricultores son los fenómenos naturales como son las granizadas, sequías, heladas, vientos, entre otros.

En las agencias de Guadalupe la Libertad cuentan con 50 Ha de terreno de siembra de riego y Santiago Guadalupe el 40% de los terrenos de cultivo son de riego; en Guadalupe la Libertad existen 4 invernaderos de 500 y 200 M2, en estos invernaderos y cultivos de riego se siembra tomate, sandía, chile y cebolla, quienes viajan a Tlapa, Guerrero a vender sus productos.

Para la instalación y manejo de los invernaderos tuvieron asistencia del programa PESA.

5.4.1.2 Subsector pecuario

El 18% de la población económicamente activa se dedica al cuidado y crianza de ganado ovino, porcino, bovino, caprino y equino. La ganadería se realiza como actividad complementaria a la agricultura; predominan especies criollas de bovinos y caprinos y su manejo es tradicional para consumo local.

Cada ganadero cuenta en promedio con 15 cabezas de ganado mayor, 20 cabezas de ganado caprino y ovino, al cual se le da un manejo estacionario. La ganadería enfrenta el problema de bajo rendimiento debido a la consaguinidad existente en los hatos esto aunado a que se tienen de razas nativas que no han sido mejoradas genéticamente, además de la escasa aplicación de vacunas por los altos costos de los mismos. También cada una de las familias de las comunidades tanto de la cabecera municipal como de la agencia cuentan con animales de traspatio como son: cerdos, pollos, guajolotes y la cantidad varía dependiendo del tipo de animales.

5.4.1.3 Subsector forestal

De acuerdo con la clasificación de Rzendowski (1978), existen distintos tipos de vegetación primaria en la comunidad los cuales forman un mosaico diverso: el bosque de coníferas, vegetación secundaria con fragmentos de pastizal dedicadas a la agricultura y el pastoreo.

En el municipio de san Juan Bautista Tlachichilco existen dos tipos de vegetación: Pastizal y bosque; el primer tipo de vegetación se encuentra dominada por las gramíneas o pastos, órganos, uña de gato, cahuamate y palmas, con una extensión de 2,403 ha. En cuanto a la zona boscosa las especies predominantes son encinos, cedro, copal, amate negro y amarillo, chilaco y abetos con una extensión de 1,073 ha.

De toda la vegetación y fauna existente en el municipio ninguna se encuentra protegida por las normas emitidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Estos espacios de bosque poco a poco los habitantes están echando mano para la obtención de leña pero no existe regulación ni programa de reforestación que asegure la sustentabilidad.

5.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo de las actividades agrícolas a través de la tecnificación de los diferentes sistemas de producción con un enfoque de sustentabilidad, incorporación en las cadenas de valor, para incrementar la productividad de los participantes del sector y garantizar la seguridad alimentaria del municipio.

Estrategia 1.1 Promover la capacitación, asistencia técnica, mecanización, tecnificación del riego, financiamiento, manejo sustentable de laderas, agricultura protegida y la integración a cadenas de valor que se reflejen en el incremento de empleos y, por consecuencia, de mejora en la calidad de vida.

Líneas de acción 1

- Impulsar la asistencia de las dependencias de gobierno como Sagarpa, Sedafpa, entre otras que apoyen a través de la capacitación y asistencia técnica para mejorar la actividad y desarrollar nuevos proyectos productivos.
- Fortalecer los procesos productivos, mediante la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura de laderas y agricultura protegida.
- Promover los programas del gobierno estatal y federal de financiamiento a proyectos productivos.

Objetivo 2

Fortalecer la producción, del subsector pecuario, al ofrecer productos de calidad, para mejorar el nivel de vida y bienestar social de los productores pecuarios.

Estrategia 2.1 Impulsar el desarrollo de la ganadería comercial a través de la tecnificación de los sistemas de producción, mejoramiento genético, comercialización y capacitación a los productores en los diferentes eslabones de la cadena productiva, incluyendo el control y la erradicación de las principales enfermedades zoonositarias.

Líneas de acción 2

- Fomentar capacitación para los pequeños productores que les permita tener otra visión y opción del cuidado y explotación de su ganado.
- Fomentar la Tecnificación de los sistemas de producción, infraestructura sanitaria y mejoramiento genético.
- Fomentar nuevas técnicas de la crianza de ganado y aves de corral en traspatio.

Objetivo 3

Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos forestales a través de acciones de organización, restauración, conservación y protección de los mismos, con la participación decidida de toda la ciudadanía.

Estrategia 3.1 Integración de consejos forestales encargados de las acciones de rescate y conservación de nuestras zonas boscosas.

Líneas de acción 3

- Impulsar la reforestación y conservación de suelos.

5.5 Desarrollo comunitario con identidad cultural

5.5.1 Diagnóstico

El grupo étnico al que pertenece este municipio es al Mixteco, sus características principales son: estatura 1.50 a 1.60 m de estatura, tez morena, cabello lacio aunque esta característica es de mestizaje con diferentes etnias esto se ha dado por la migración a diferentes estados de la república. La población adulta habla su lengua materna mixteco.

La musical tradicional es la de banda aunque esta ya se encuentra mezclada con música comercial. Sus principales tradiciones son: día de muertos, semana santa y las religiosas. La comida típica es mole de guajolote, pozole y aguardiente.

Toponomía

El nombre de Tlachichilco significa "En la tierra muy colorada", se forma de Tllalli- Tierra, Chichiltepec - aumentativo de Chiltic- Colorado y Co - En el nombre de San Juan Bautista Tlachichilco corresponde al patrón del pueblo, es el que prepara los caminos de Cristo y lo bautizó.

Vestimenta

Ya no existe una vestimenta típica de la comunidad y en la actualidad se visten con ropa comercial.

Monumentos Históricos

Únicamente se cuenta con la iglesia del pueblo.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA

No hay actividades que fomente el desarrollo de la cultura indígena; sin embargo hay tradiciones y fiestas que como ciudadanos las tienen muy arraigadas y no se han perdido, pero así también hay jóvenes que buscan identificarse con culturas de otros estados y esto se ve reflejado en la vestimenta, forma de hablar, entre otras.

5.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Fomentar el desarrollo comunitario con identidad cultural, impulsando actividades sociales que promuevan y preserven las tradiciones y costumbres.

Estrategia 1.1 Impulsar la participación comunitaria en la elaboración del plan de desarrollo municipal y para promover la preservación de nuestra identidad.

Líneas de acción 1

- Fortalecer la identidad cultural mediante la practica de nuestras tradiciones y costumbres.

5.6 Política industrial y MIPyMEs

5.6.1 Industria

No hay actividades enfocadas a la transformación de materias primas, ni a procesos industriales; los campesinos y ganaderos venden sus productos sin proceso alguno.

5.6.2 MIPyMEs

La actividad empresarial es muy escasa en el municipio, las actividades con mayor presencia son en el sector privado y se dedica al comercio, son pequeñas misceláneas, 4 invernaderos pequeños en la agencia municipal de Guadalupe Libertad que suman 1400 m².

Entre los principales problemas que enfrenta el impulso a las MIPyMEs se encuentra la incipiente cultura emprendedora en el municipio, aunado a la carencia de servicios financieros. El termino empresa es ajeno al lenguaje de nuestra población, en las comunidades solo existen pequeñas tiendas de abarrotes con productos de la canasta básica.

5.7 Abasto y seguridad alimentaria

5.7.1 Diagnóstico

En este municipio se siembra el maíz y frijol para autoconsumo; debido al bajo rendimiento de la producción es destinada al consumo familiar y solo en casos especiales, es decir, necesidad económica o si hay un excedente es vendido. Al igual que el maíz, el frijol es para la alimentación familiar y en algunas ocasiones este sirve como trueque con los vendedores de frutas y verduras principalmente. De junio a octubre la población entra en una etapa de escasez ya que en estas fechas se está terminando los productos de la cosecha anterior. En los últimos años la alimentación ha cambiado drásticamente ya que ha incrementado el consumo de productos precocidos, enlatados y embutidos, esto ha traído como consecuencia que se incremente el costo de la vida, además de que se ha perdido la forma natural de alimentación. En el municipio existen tiendas de abarrotes en general donde la población encuentra todo lo necesario en este rubro. En lo que se refiere a frutas y verduras durante la semana van vendedores foráneos.

Las familias con mayores posibilidades económicas salen por lo menos una vez a la semana a la ciudad de Huajuapán, Oaxaca o Tlaxiqla Guerrero a surtir la despensa trayendo todo lo necesario para su alimentación, las familias con menos posibilidades así como ancianos que no pueden salir ya sea por lo económico o por la edad tienen que adquirir los productos básicos para su alimentación en cualquiera de las tiendas antes mencionadas.

Por lo tanto, es importante fomentar y respaldar acciones para el consumo de alimentos en mercados locales. El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a fortalecido el acceso a la alimentación de las familias, quienes ven apoyada su economía en el recurso que este programa les brinda.

El establecimiento de los comedores o desayunos escolares a permitido garantizar la alimentación a los niños en edad escolar.

5.7.2 Estructura para el abasto y la seguridad alimentaria

El municipio cuenta con los siguientes medios que apoyan el acceso a la alimentación:

- 1 Tienda DICONSA
- 1 Comedor para desayunos escolares
- 1 Apoyo del programa Oportunidades
- 1 Apoyo del Programa 70 y más para los adultos mayores
- 1 Subsidio de Procampo
- 1 Asistencia del DIF Municipal

Las familias con mayores posibilidades económicas salen por lo menos una vez a la semana a la ciudad de Huajuapán, Oaxaca o a Tlaxiutlaquilla Guerrero a surtir la despensa trayendo todo lo necesario para su alimentación, las familias con menos posibilidades así como ancianos que no pueden salir ya sea por lo económico o por la edad tienen que adquirir los productos básicos para su alimentación en las tiendas que hay en el municipio.

5.8 Ordenamiento territorial e infraestructuras

5.8.1 Diagnóstico

La infraestructura es un factor estratégico para el desarrollo económico y social del municipio y genera las condiciones de bienestar y las oportunidades para las personas y sus familias, así como la integración de las ciudades de región. El acceso a las comunidades como son las carreteras, requiere inversión para su mantenimiento y modernización pues a la fecha son terracerías y en tramos, son brechas. Esta es la necesidad más sentida de nuestras comunidades contar con carreteras en buen estado y de pavimento.

Para lograr un desarrollo pleno en todos los sentidos es de suma importancia contar con los caminos y accesos en buenas condiciones, existen dos formas de llegar al municipio de San Juan Bautista Tlachichilco la primera es: entrar por la agencia llamada Santa Barbará Huacapa, el camino es terracería y está en malas condiciones, la otra entrada a Tlachichilco es por Tamazola camino de terracería, de igual forma está en malas condiciones, el recorrido es de una hora.

5.8.1.1 Impacto ecológico

Actualmente, las comunidades del municipio en este sentido sus problemas son por los cambios en las prácticas agrícolas y pecuarias, lo que a su vez provoca la sobreexplotación de los recursos naturales. Otro problema es la gran generación de residuos sólidos, problema que se agudiza al no contar con infraestructura suficiente para su apropiada selección, reciclaje, compactación y rellenos sanitarios eficientes. Dado lo anterior, los residuos se convierten en un problema de salud pública y de impacto ambiental, ya que el tiradero municipal no cuenta con tratamiento.

5.8.1.2 Infraestructura hidráulica

El 43% de las viviendas cuentan con agua entubada distribuida de la red pública. El agua se obtiene de los manantiales que existen en el municipio el cual se conecta a la red de distribución. Este vital líquido se tiene una o dos veces por semana debido a que los manantiales no tiene la capacidad de abastecer mayor cantidad. Para el municipio la prioridad es buscar nuevas fuentes de abastecimiento de este líquido.

Los sistemas hidráulicos tienen fuertes problemas, falta de mantenimiento, la recaudación de cuotas por usuarios es insuficientes para cubrir el costo de operación, para su óptimo funcionamiento requieren equipo de bombeo, así también para poder cubrir al 100% la población se requiere ampliación del sistema de red del agua potable.

5.8.1.3 Infraestructura carretera y telecomunicaciones

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: una caseta de telefonía rural, que cuenta con dos líneas de teléfono para abastecer a toda la población del municipio, mismas que son insuficientes; por lo que es necesaria la instalación de más líneas para que las personas se comuniquen con sus familiares residentes en otros estados o en el extranjero; así también en el palacio se cuenta con una línea telefónica para agilizar la comunicación entre las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales con el ayuntamiento es un poco deficiente.

Otro medio de comunicación es el Internet vía satelital que se tiene en el IEBO, el cual funciona de manera irregular ya que hay días que la señal es deficiente o nula, esto ha sido una limitante que no les permite a los estudiantes interactuar con el exterior.

Se cuenta con un Centro comunitario de aprendizaje CCA, mismo que 10 computadoras, con señal de internet permanente, solo que el servicio no es muy óptimo.

Así también en el municipio llegan las señales de televisión y radio, que permite a los habitantes del mismo saber que pasa en diferentes puntos del país y en cierta forma es el vínculo que los mantienen conectados con el exterior.

Vías de acceso: Para lograr un desarrollo pleno en todos los sentidos es de suma importancia contar con los caminos y accesos en condiciones aptas, existen dos formas de llegar al municipio de San Juan Bautista Tlachichilco la primera es: entrar por la agencia llamada Santa Barbará Huacapa, el camino es terracería y está en malas condiciones, la otra entrada a Tlachichilco es por Tamazola camino de terracería, de igual forma está en malas condiciones, el recorrido es de una hora. Además se requiere construcción de 2 puentes para conectar con una de sus agencias y el otro que permitirá la salida conectando con el municipio de San Miguel Ahuehuetitlan.



La comunicación con las agencias municipales también son terracería o brechas y en malas condiciones.

5.8.1.4 Transporte

Un transporte eficiente es indispensable para garantizar la movilidad de personas y bienes. Tlachichilco cuenta con servicio taxis y camionetas servicio mixto de carga y pasaje como medios de transporte al igual que sus agencias, el transporte es el servicio de taxi o camionetas de carga y pasaje.

5.8.1.5 Electrificación

Por lo que respecta a la electrificación, en el municipio aún hay viviendas que carecen de este servicio, siendo el 2.65% de las viviendas que aun no cuentan con este servicio.

En la Agencia de Guadalupe la Libertad 10 familias carecen de este servicio
En La Agencia de Santiago Guadalupe el 10% de la comunidad no cuenta con el servicio

5.8.1.6 Infraestructura para la educación

En la cabecera Municipal existen 4 escuelas; un preescolar, la primaria, una tele secundaria y el IEBO. El jardín de niños actualmente da servicio a 48 alumnos; como parte de su infraestructura cuenta con dos aulas, una letrina, un cerco; respecto al personal docente, cuenta con tres profesoras; las carencias que como institución mencionan son: un aula, la dirección escolar, baños, cancha deportiva y mobiliario (mesas, pizarrones, etc.).



En la primaria hay un total de 130 alumnos, como infraestructura cuenta con 6 salones de clases, una dirección, una plaza cívica y dos sanitarios; su planta docente está integrada por seis profesores y un director; como parte de sus carencias mencionaron reparación de sanitarios, equipo de cómputo, Auditorio, una Bodega.

A la escuela telesecundaria acuden 70 alumnos, como parte de su infraestructura cuentan con 3 aulas, una dirección, laboratorio, plaza cívica, dos sanitarios y un aula de medio audio visual en construcción, dentro de sus necesidades esta equipo de cómputo y red inalámbrica de internet.

El IEBO da servicio a 80 alumnos, como parte de su infraestructura cuentan con 3 aulas en mal estado, 1 sanitario con fosa séptica, una cancha de básquet boll, una dirección en construcción; dentro de sus necesidades esta un laboratorio, equipo de cómputo, biblioteca, aulas, equipo didáctico.

Para el servicio educativo de las 4 agencias municipales y de policía, cada una tiene un jardín de niños y primaria, sus necesidades de infraestructura son varias y urgentes, requieren construcción de sanitarios, aulas, mobiliario, equipamiento, en si se necesita dignificar los espacios educativos para los niños y jóvenes del municipio y sus agencias.

5.8.1.7 Infraestructura para la salud



Referente al tema de la salud, en la cabecera municipal se cuenta con una clínica rural del IMSS, ésta da cobertura a 1100 habitantes del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, como parte de su infraestructura cuentan con un consultorio, una sala de espera y dos baños; como personal tienen un médico pasante y dos auxiliares de enfermería, dentro de sus necesidades mencionan camillas, video para capacitaciones y proyectores, vitrinas, silla de ruedas, ambulancia, medicamentos, tanque de oxígeno.

Como se puede observar se tienen muchas carencias lo que hace que el servicio sea limitado, es por ello que la población tiene que acudir en ocasiones a hospitales con mayor instrumental como es el caso del hospital del municipio de Tlapa en Guerrero, el de Santiago Tamazola, Mariscal de Juárez, Huajuapán o incluso hasta la ciudad de Oaxaca.

Las agencias solo cuentan con una casa de salud, que atiende únicamente cuando asiste el médico que se encuentra en la Unidad Médica de la cabecera municipal que es la que les da servicio, como parte de su infraestructura solo cuentan con un cuarto pequeño, dentro de su personal solo tienen una asistente que sabe solamente lo básico de enfermería; como parte de sus necesidades mencionan un espacio más amplio como casa de salud, material de curación, una enfermera de planta, presencia frecuente de un médico.

5.8.1.8 Infraestructura para actividades productivas

El municipio carece de infraestructura productiva, las actividades que se realizan son simples y no ha habido un interés por reactivar actividades económicas o implementar algunas; lo que ha hecho

que las que se realizan sean de subsistencia. Actualmente se está construyendo una presa donde se espera que la captación de agua abastezca el consumo humano y además pueda apoyar a las actividades agropecuarias.

En las agencias solo una, Guadalupe la Libertad tiene 4 invernaderos pequeños de 500 y 200 m² donde se cultiva tomate principalmente.

5.8.2 Ordenamiento territorial



El panorama municipal en cuanto a ordenamiento territorial requiere además de la dotación de infraestructura y equipamiento en las localidades, se suman los aspectos relacionados al impacto ecológico, además el terreno de la cabecera municipal presenta desnivelación de suelo, lo que requiere especial atención y estudio para evitar contingencias lamentables.

Se necesita capacitación y apoyo especializado para realizar un estudio de suelo, que garantice si el terreno es apto para uso habitacional.

5.8.3 Vivienda

San Juan Bautista Tlachichilco cuenta con 431 viviendas particulares de las cuales 340 están habitadas, 65 deshabitadas y 26 utilizadas temporalmente, datos que arrojó el INEGI 2010. Las cuales tienen carencias de servicios básicos como luz, agua, drenaje, entre otros para ser una vivienda digna, se ilustra en el siguiente cuadro los datos al respecto:

LOCALIDAD	Total VIV-PART	VPH_PISO Tierra	VPH 1DOR	VPH_S_ELEC	VPH_AGUA FV	VPH_NO DREN	VPH_SN BIEN
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	241	43	90	5	179	143	37
GUADALUPE LA LIBERTAD	38	0	6	1	1	15	2
SANTA BÁRBARA HUACAPA	56	9	17	2	9	37	8
SANTIAGO GUADALUPE	64	15	21	1	1	27	2
AGUA ESCONDIDA	32	2	7	0	19	20	1

5.8.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, de comunicaciones y de transporte, para garantizar el acceso de los habitantes de las localidades para impulsar el desarrollo económico.

Estrategia 1.1 Construir y rehabilitar de infraestructura social en materia educativa, salud, agua potable, electrificación y caminos, para elevar la calidad de vida y coadyuvar en la superación de la pobreza.

Líneas de acción 1

- Construir y dar mantenimiento a los espacios e infraestructura social de las escuelas, clínica de salud, espacios deportivos, culturales, para dar cobertura a toda la población.

Estrategia 1.2 Modernización y mantenimiento constante de las redes carreteras

Líneas de acción 2

- Ampliación y pavimentación de la red carretera que comunica a la cabecera municipal con sus agencias y enlazar con la red carretera estatal.

Estrategia 1.3 Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras hidráulica y sanitaria, así como de las redes de electrificación, de modo que se incremente sustancialmente el volumen y la calidad de estos servicios.

Líneas de acción 3

- Ampliación y mantenimiento de los sistemas de agua potable del municipio y sus agencias.
- Construir nuevos depósitos de captación de agua para consumo humano
- Desarrollo de tecnologías más efectivas y eficientes promovidas para la potabilización, uso y tratamiento del agua.
- Ampliación de la red eléctrica para brindar el servicio al 100% de los habitantes.

Objetivo 2

Impulsar la dignificación de la vivienda que mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Estrategia 2.1 Impulso a los programas de piso firme, ampliación de vivienda, baños ecológicos, para mejoramiento de las viviendas, mediante el apoyo de las diversas instituciones del gobierno estatal y federal.

Líneas de acción 2

- Gestionar ante el gobierno del estado y federal para acceder a mezclas de recursos y a los programas de mejoramiento de viviendas rurales para nuestra comunidad.

6 Desarrollo Social y humano



6. Desarrollo social y humano

6.1. Combate a la pobreza, la desigualdad y a la marginación

6.1.1.1 Conceptos generales

Podemos entender la pobreza como un conjunto de privaciones que afectan negativamente el bienestar general de una persona, familia o comunidad. Entre las más significativas, se encuentran la alimentación, la salud, la educación y el acceso a otros bienes y servicios básicos, pero también podemos incluir como muy importante, el empleo.

Una visión general de lo que es la pobreza, también se puede conceptualizar como: todas aquellas personas que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

El concepto de desigualdad se refiere al acceso y distribución diferenciada de los recursos y las oportunidades, generalmente se mide a través del consumo, el gasto, el ingreso y el acceso a los servicios básicos entre otras variables; la medición más utilizada, es la del ingreso.

La marginación es un fenómeno estructural que se expresa en la dificultad de propagar el progreso en las diferentes regiones. Conforme a las definiciones y mediciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación está asociada a cuatro dimensiones fundamentales: el acceso a los servicios básicos, las condiciones de la vivienda, los ingresos laborales y la educación.

6.1.1.2 Pobreza

De acuerdo al informe de pobreza multidimensional 2008 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y considerando las dimensiones para medir la pobreza que son:

Ingreso corriente per cápita, Rezago educativo promedio en el hogar, Acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, Calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y Grado de unión social.

En este sentido el estado en general de Oaxaca es una de las entidades federativas con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza en el país.

Para el caso del municipio, las tres carencias principales de la población de San Juan Bautista Tlachichilco en orden de importancia son: servicios de educación, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y sus índices son los siguientes:



Municipio	Grado de marginación municipal /1	Lugar de marginación municipal/1	Grado de Rezago Social municipal/2	Lugar de rezago social municipal/2	% Población en pobreza alimentaria municipal/3	% Población en pobreza de capacidades municipal /3	% Población en pobreza de patrimonio municipal /3	%Población en situación de pobreza multidimensional (estatal) /4
San Juan Bautista Tlachichilco	Alto	696	Alto	439	39.01	45.49	63.55	62.00

FUENTE: Zonas de Atención Prioritaria 2011, Secretaría Federal de Desarrollo Social.

6.1.1.3 Desigualdad

Nuestro estado de Oaxaca muestra una marcada desigualdad en su distribución del ingreso. Para el año 2008, se retomó la información de pobreza multidimensional del CONEVAL, en sus dos indicadores de contexto territorial. El coeficiente de Gini a nivel nacional era de 0.506, mientras que en Oaxaca fue de 0.508, ligeramente arriba del dato nacional. Sin embargo, en cuanto a las medidas de desigualdad social en el acceso a los bienes y servicios básicos, Tlachichilco muestra carencias sociales específicas con mayores niveles de incidencia. Si consideramos los elementos de esperanza de vida, educación y producto Per cápita municipal, tenemos una incidencia en las tres áreas de pobreza con grandes rezagos y desigualdades sociales.

6.1.1.4 Marginación

De acuerdo a la CONAPO, Oaxaca es uno de los estados más marginados del país, ocupando el tercer lugar en 2005, sólo después de Guerrero y Chiapas. A nivel municipal Tlachichilco ocupa el lugar 696 dentro de la clasificación nacional de los 1252 municipios de la Declaratoria de la Zona de Atención Prioritaria 2011; con un alto grado de marginación y considerado dentro del rezago social en el lugar 439 para el 2010, cuando en el 2005 se situaba en el lugar 604 y aún muy por debajo del lugar que ocupaba en el año 2000 que era el lugar 466, estos datos son los publicados por el CONEVAL.

Entre las consideraciones de las variables que componen el índice de marginación, destaca que, en materia educativa, el municipio presenta una tasa de analfabetismo del 14.72%, muy por encima de la media nacional de 6.9%. El nivel promedio de escolaridad es de 4.9 años, lo que implica que a nivel general no se alcanza a terminar la educación primaria. En similar sentido, sólo el 7.6% de la población del municipio de 15 años o más ha completado la educación secundaria.

En materia de acceso a servicios públicos y condiciones de las viviendas, en 2010 para el municipio tenemos los siguientes indicadores:

Indicadores de rezago en viviendas

Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco	2005 [1]		2010 [3]	
	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas	322		339	
Viviendas sin drenaje	94	29.28	242	71.60
Viviendas sin sanitario [2]	39	12.11	14	4.12
Viviendas con piso de tierra	91	28.35	69	20.41
Viviendas sin energía eléctrica	14	4.35	9	2.66
Viviendas sin agua entubada	186	57.76	209	61.83

[2] Sedesol. Cálculos propios a partir del Censo de Población y Vivienda 2010: Principales Resultados por Localidad, INEGI.

Estos datos marca la situación de desventaja que vive el municipio en comparación a los servicios básicos de vivienda, principalmente en agua, drenaje, educación, salud y energía eléctrica.

Si bien se responsabiliza al factor municipal para la implementación y adaptación correcta de las diversas iniciativas federales y estatales de combate a la pobreza y a la marginación, recayendo en la participación con capacidad de gestión y condiciones de gobernabilidad, para el municipio el impacto es lo contrario, la falta de inclusión de sus necesidades y realidad social en el diseño de políticas públicas, pues cada día incrementan el número de requisitos y condiciones para acceder a los programas gubernamentales ya sea federal o estatal, lo que limita a la población vulnerable al acceso a los beneficios de estos, sus recursos son escasos y limitados para emprender acciones de manera independiente.

6.1.1.5 Problemáticas específicas relevantes del desarrollo social Municipal

En torno de los temas de pobreza, desigualdad y marginación arriba señalados, el gobierno municipal requiere de mayor apoyo por los Poderes Ejecutivos Estatal y Nacional para poder atender las problemáticas específicas que se han identificado:

- **Rezago educativo:** La educación primaria está logrando alcanzar la cobertura al 100%, por lo que es indispensable redoblar esfuerzos en la cobertura de la educación secundaria y bachillerato para brindar posibilidades de un mayor crecimiento económico y bienestar. Es necesario dignificar la infraestructura educativa para garantizar una educación digna.
- **Acceso a la salud:** En este sentido el municipio busca mejorar el acceso y uso de los servicios de salud para su población, principalmente mujeres y niñas(o), para ello es necesario equipar la clínica, así como las casas de salud de la agencias y que cuenten con el personal adecuado y capacitado.
- **Grupos vulnerables:** En razón de sus características físicas, de edad o asociadas al género y los roles en la familia, algunos grupos presentan mayores riesgos y desventajas económicas que el resto de la población. Dentro de los grupos vulnerables están los adultos mayores, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza. Otros grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad son los niños, las mujeres en condición de violencia y las personas con capacidades distintas.

1. Gestionar para la inclusión de nuestros estudiantes al Programa de Becas a Estudiantes de Educación Superior
2. Impulsar las actividades de salud para fortalecer el programa de Prevención del Virus del Papiloma Humano
3. Coordinar la incorporación de toda la población en edad avanzada al Programa de Adultos Mayores de 70 años y más.
4. Impulsar los Apoyos a Personas con Discapacidad
5. Coordinar y operar programas de beneficio social que implementen los gobiernos federal y estatal.

6.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Disminuir las condiciones de pobreza de las personas, familias, así como la marginación de las comunidades del municipio, mediante la combinación de programas y acciones en educación, salud, y alimentación.

Estrategia 1.1 Reforzar el Apoyo alimentario para las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo nutricional.

Líneas de acción 1

- Impulsar las acciones de apoyo alimentario para niñas y niños en edad escolar orientadas contra la desnutrición mediante los comedores o cocinas comunitarias
- Fomentar en la comunidad el consumo de alimentos con alto valor nutricional para una vida sana a través de campañas de difusión de hábitos alimenticios con el apoyo de la clínica y casas de salud.
- Coordinar que los Apoyos monetarios otorgados a los adultos de 70 años y más los reciban oportunamente.

Estrategia 1.2 Vigilar la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.

Líneas de acción 2

- Vigilar la entrega de Uniformes y útiles escolares a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria inscritos en nuestras escuelas, impulsado por el gobierno estatal y asegurar la gratuidad.
- Gestionar Infraestructura escolar digna, para dotar de servicios sanitarios y aulas adecuadas, así como mobiliario que requieren nuestras escuelas.
- Otorgar Becas de estímulo al rendimiento escolar para alumnos de Telesecundaria y Bachillerato de nuestras escuelas del municipio.
- Fomentar la asistencia de toda la población escolar a cursar el nivel de secundaria y bachillerato.

Estrategia 1.3 Impulsar la matriculación en nivel secundaria y bachillerato de los jóvenes del municipio.

Líneas de acción 3

- Promover los programas de Becas educativas para jóvenes inscritos en el nivel medio superior y superior, que otorgan el gobierno Federal, para fomentar la preparación escolar de nuestros jóvenes.
- Gestionar la adquisición y acceso a equipos de cómputo para las instituciones educativas.
- Impulsar convenios con Instituciones de nivel superior de la Región para promover el acceso de nuestra población a la educación superior.

Estrategia 1.4 Fortalecer atención en salud para nuestras agencias y barrios.

Líneas de acción 4

- Campañas de prevención de enfermedades infecciosas y medicina preventiva a nuestra población con mayores condiciones de riesgo epidémico.
- Ampliación y modernización de la Unidad Médica de salud en la cabecera municipal y construcción de casas de salud dignas en nuestras agencias.
- Equipar la Clínica para que puedan brindar un buen servicio, como es tanque de oxígeno, camillas, y un ambulancia.
- Gestionar la entrega oportuna de medicamentos para nuestra clínica y casas de salud.

Estrategia 1.5 Ampliación, modernización y construcción de infraestructura social básica.**Líneas de acción 1**

- Construir y dar mantenimiento a la infraestructura de agua potable, educación, salud, y electrificación, así como la pavimentación de caminos rurales con un enfoque sustentable.
- Ampliar la red de energía eléctrica para iluminar a las familias que aún no cuenta con este servicio.
- Impulsar sistemas autónomos de captación y potabilización de agua.

Estrategia 1.6 Mejorar las condiciones de vivienda de los hogares en pobreza extrema.**Líneas de acción 2**

- Gestionar para que las familias de escasos recursos accedan a los apoyos sociales ante el gobierno del estado y federal como construcción de pisos firmes, techos, servicios sanitarios, fogones seguros y ecológicos.

6.2 Educación: factor de progreso

6.2.1 Educación y sociedad



La educación es el eje fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. En su acepción más amplia, se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación para la vida; se refiere además, a la formación en hábitos y valores que favorezcan la realización personal y la convivencia con los miembros de su comunidad.

En San Juan Bautista Tlachichilco, la educación representa la necesidad más urgente de atención para la población y a la vez la única alternativa, para la construcción de una ciudadanía capaz de responder a los retos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales de esta nueva época; la educación es la única herramienta para la formación de mujeres y hombres críticos, conscientes de sus derechos pero también de sus responsabilidades; **el progreso, la democracia, la justicia social y la paz**, solo serán posible con un pueblo educado.

6.2.2 Educación básica

Mejorar la calidad y la pertinencia con la realidad social específica del Municipio sigue siendo parte de nuestros retos generales. El Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, refieren algunas de las

características educativas de la población en Oaxaca que son punto de referencia en la planeación. En el Municipio el número de años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, es de 4.9 grados, lo que equivale a haber aprobado el quinto grado de primaria; mientras que en el Estado es de 6.9 grados, lo que equivale al primer grado de educación secundaria. La media nacional es de 8.6 grados. La dispersión poblacional es una de las problemáticas que incide directamente en la asistencia escolar de los niños.

El analfabetismo afecta nuestros pueblos que han sido marginados de muchos de los beneficios del desarrollo social, no sólo de la escolaridad. La cobertura educativa se encuentra de la siguiente manera para el municipio:

Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta		
2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
30.77	28.09	23.64	12.77	10.24	4.35	90.07	80.07	78.02

Sin embargo la infraestructura no se encuentra en condiciones óptimas, requieren mantenimiento adecuado, construcción de más espacios, materiales y equipo necesarios para el trabajo en el aula.

En el Municipio persisten problemas de infraestructura educativa; falta de aulas y equipamiento y mobiliario como butacas, pizarrones escritorios. Uno de los principales problemas educativos del municipio, es la calidad de la educación.

Muchos niños se ven obligados a abandonar sus estudios por falta de recursos económicos de los padres, migración laboral, lo que se traduce en retraso en el programa de estudios, reprobación, entre otros.

6.2.3 Educación media superior y superior

6.2.3.1 Educación media superior

La educación media superior comprende el nivel bachillerato y la educación profesional técnica. En el municipio se cuenta con una institución educativa de este nivel que es el IEBO, está ubicada en la cabecera municipal, sin embargo, no es suficiente para todas las agencias del municipio, donde por su lejanía del municipio se obliga a los jóvenes a salir de las comunidades para poder continuar sus estudios. En la actualidad el IEBO atiende a 80 jóvenes que cursan la educación media superior. El principal problema de los jóvenes para continuar estudiando es la falta de recursos económicos que implica el desplazamiento a las escuelas de otros y el propio municipio, como pasajes, alimentación y hasta renta de vivienda.

6.2.3.2 Educación superior

Para los jóvenes la situación se vuelve difícil en materia educativa desde cursar el nivel superior, porque para ingresar a una universidad es salir de la comunidad y buscar en la región o fuera de ella, ya que los gastos se incrementan y la situación económica desfavorable de la mayoría de las familias se vuelve casi imposible aspirar a cursar el nivel superior, lo que impulsa a los jóvenes a insertarse prematuramente en el sector productivo o a emigrar para conseguir empleo. Otra causa relevante es la dificultad de encontrar trabajos dignos y bien remunerados –en el mejor de los casos relacionados con su área de estudio– cuando los jóvenes terminan sus estudios superiores.

6.2.4 Educación para adultos

6.2.4.1 Diagnóstico

La educación para adultos atiende a personas mayores de 15 años que por alguna situación no tuvieron la oportunidad de aprender a leer o a escribir; prepara, además, a quienes no han concluido la primaria o secundaria, mediante un modelo educativo que recupera experiencias, saberes y conocimientos, para lograr una mejor forma de vida y de nuevas oportunidades para las personas jóvenes y adultas. La estrategia de la educación para adultos contempla una serie de objetivos y metas, acciones y métodos, materiales didácticos y evaluaciones de los contenidos aprendidos. Es una educación que atiende las particularidades de los adultos, quienes en su mayoría están integrados a la vida laboral, familiar y en diferentes roles sociales.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, de un total de 1,447 personas de 15 años y más en la entidad, 417 se encuentran en condición de rezago educativo por no haber concluido la educación básica. Es decir, el 14.72% no sabe leer y escribir.

Es importante disminuir las condiciones de desigualdad social que viven las mujeres, dado que son las jefas de familia las encargadas directamente del cuidado integral de la esfera familiar; entre mayor nivel educativo presenta la jefa de familia, se producen círculos virtuosos en el nivel educativo de los hijos, mejora la calidad de salud y disminuyen problemas como la desnutrición e incluso, morbilidad (enfermedades) materna e infantil.

Hasta el momento no hay acciones de alfabetización por parte de la instancia correspondiente que es IEEA, sin embargo la autoridad en turno hará la solicitud para que acudan a alfabetizar.

6.2.5 Objetivos, estrategias y líneas de acción

6.2.5.1 Educación básica

Objetivo 1

Incrementar la calidad educativa de la educación básica en el municipio, a través de la igualdad de oportunidades educativas, así como, el desarrollo y mantenimiento de infraestructura para la educación básica y medio superior.

Estrategia 1.1

Realizar programas que permitan el acceso a los insumos de primera necesidad a todos los niños, particularmente a los niños en condición de riesgo educativo y vulnerabilidad, para propiciar la equidad de oportunidades en el logro educativo.

Líneas de acción 2

- Coordinar y supervisar los Programas de desayunos escolares en cada una de las comunidades.
- Supervisar que todos los niños del municipio reciban el apoyo de Útiles y uniformes escolares del programa estatal, para apoyar la economía familiar.
- Coordinar y vigilar el acceso de toda la población escolar al programa federal de becas del Programa Oportunidades.
- Becas otorgadas a estudiantes destacados “niños talento”.

Estrategia 1.3 Ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento educativo a nivel básico y medio superior.

Líneas de acción 3

- Construcción de aulas en las Escuelas preescolares y mantenimiento a telesecundaria para alcanzar la cobertura universal en educación básica.
- Impulsar el equipamiento de Herramientas pedagógicas modernizadas, a través de inversión en tecnologías de la información (hardware, software y licencias de uso de programas educativos) para la educación preescolar, primaria y secundaria.

6.2.5.2 Educación media y superior

Objetivo 1

Impulsar el acceso a la educación media superior, mediante la asistencia al plantel de la cabecera municipal, así como impulsar la educación abierta y a distancia mediante el aprovechamiento del servicio del Centro Comunitario de Aprendizaje, buscar diversas modalidades accesibles que permitan acercar los servicios a nuestros jóvenes de 15 a 17 años de edad.

Estrategia 1.1 Impulsar el uso de los servicios educativos de nivel media superior para las comunidades municipio.

Líneas de acción 1

- Promover el plantel de educación media superior IEBO, así como los servicios del CCA (Centro Comunitario de Aprendizaje), para dar cobertura a los jóvenes del municipio.
- Campañas de motivación y concientización a egresados de tercero de secundaria, para promover su ingreso y permanencia en educación media superior.

Estrategia 1.2 Implementación de modalidades de acceso para nuestras poblaciones.

Líneas de acción 2

- Acercar los modelos de educación no formal y a distancia con validez oficial para el acceso de nuestros jóvenes mediante el uso del CCA.

Objetivo 2

Mejorar la infraestructura de la educación media superior.

Estrategia 2.1 Mantenimiento y construcción de anexos al el IEBO para brindar una atención de calidad a los jóvenes.

Líneas de acción 1

- Impulso de Actividades artísticas y culturales, con el objetivo de contribuir a una educación integral de los alumnos.
- Crear una Biblioteca Municipal con herramientas y equipo de tecnología virtual para complementar el proceso educativo.
- Impulsar el ingreso de alumnos egresados de secundaria para que continúen en la educación media superior.

Estrategia 4.1 Promoción de apoyos para cursar la educación superior.

Líneas de acción 1

- Promover el programa PRONABES, que ayuda a estudiantes que, por falta de recursos, no pueden seguir estudiando.

6.2.7.4 Educación para adultos**Objetivo 1**

Disminuir el rezago educativo de la población Municipal mayor de 15 años, para impulsar el desarrollo de las comunidades en términos sociales y económicos.

Estrategia 1.1 Impulsar la alfabetización a las agencias y barrios del municipio.

Líneas de acción 1

- Solicitar la cobertura del IEEA para la población analfabeta o con estudios de primaria y secundaria incluso para que acrediten sus estudios.
- Equipar el CCA para garantizar espacios dignos que propicien el aprendizaje.
- Aumentar el índice de escolaridad básica de las mujeres adultas.
- Coordinación con los programas de oportunidades para que todas las beneficiarias una de sus actividades sea culminar sus estudios de nivel básico.

6.3 Arte, cultura y deporte

6.3.1 Diagnóstico

6.3.1.1 Arte y cultura

Se entiende por cultura al conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social. En 1982, la UNESCO declaró que la Cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo; es ella la que hace de los hombres seres específicamente humanos, racionales, críticos y comprometidos. A través de la cultura el hombre expresa toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones y busca incansablemente nuevas significaciones, creando obras que lo trascienden.

En este rubro el Patrimonio Cultural Intangible del municipio de Tlachichilco abarca expresiones del arte popular, la gastronomía, los mitos y leyendas, medicina tradicional y relaciones comunitarias, entre otros elementos que expresan conocimientos ancestrales.

En Tlachichilco hace falta la difusión de la cultura local, se requiere promoción del desarrollo de la sociedad a través del arte y la cultura hacia vías más armónicas de desarrollo. Es necesaria la inclusión de las nuevas tecnologías para el acceso a bienes y servicios culturales, así como para la difusión de las obras artísticas y culturales.

En este sentido hace falta en el municipio el acercamiento a los lenguajes artísticos, así como el fomento del hábito de la lectura, esto permitirá abatir el rezago que en ese rubro se presenta en el contexto local.

Es necesario fortalecer y crear espacios de formación cultural y artística, con una oferta educativa en materia artística.

6.3.1.2 Deporte



Los conceptos básicos necesarios para entender la dinámica deportiva de la entidad se encuentran contenidos en la normatividad estatal, específicamente en la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca (2004), dentro del artículo 2 Fracción I y III.

El primero es el concepto de cultura física, que se entiende como un conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo.

El segundo es el concepto de deporte, el cual se puede definir como actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competencias que tienen por objeto lograr el máximo de rendimiento.

En el municipio en materia de Deporte la actividad es muy limitada ya que el municipio con sus escasos recursos no le alcanzan para difundir, impulsar, fomentar y desarrollar la Cultura Física y el Deporte, sumado a la falta de recursos, carece de espacios deportivos con adecuado equipamiento donde su población pueda realizar ejercicio.

En general la actividad deportiva de la población municipal, se realiza sin metodología lo que limita la formación de deportistas; el básquetbol y fútbol, son los deportes que reúnen a los pobladores de las localidades del municipio. Sin embargo, la infraestructura deportiva y los estímulos son escasos, de acceso solo para hombres principalmente quienes lo realizan como pasatiempo.

6.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover el desarrollo del sector artístico y cultural, a través de la generación de un espacio cultural propio que permita la preservación de su patrimonio cultural visible o material y espiritual.

Estrategia 1.1

Promoción y difusión de la diversidad cultural del municipio, en especial de las culturas oaxaqueñas.

Líneas de acción 2

- Promover las festividades locales de las comunidades para mostrar su cultura popular tradicional.
- Fomentar actividades culturales y artísticas de nuestros pueblos mixtecos enfocadas a la promoción del desarrollo de relaciones interculturales.
- Realizar talleres y cursos de iniciación artística para niños y jóvenes como pintura, danza, teatro, música, etc., a fin de impulsar el quehacer artístico-cultural.

Objetivo 2

Promover la cultura del deporte y fortalecer los espacios deportivos, así como fomentar el impulso de los talentos deportivos, la alta competencia y el alto rendimiento.

Estrategia 2.1: Creación y conservación de áreas deportivas funcionales e incluyentes en cada una de las localidades que conforman el municipio para la actividad física y la práctica deportiva.

Líneas de acción 1

- Adecuar la infraestructura disponible y darle mantenimiento.

Estrategia 2.2 Fomento de actividades deportivas, físicas y recreativas para deportistas para desarrollar las habilidades de las personas.

Líneas de acción 3

- Realizar acciones como ligas, torneos, entre otras para impulsar la actividad deportiva de la mayoría de la población.

6.4 Lengua, cultura e identidad indígena

6.4.1 Cultura y lengua

De acuerdo con el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, un pueblo indígena es aquel que desciende de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciar la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.

El municipio de Tlachichilco es considerado según el INEGI como un municipio con población bilingüe hablantes de lengua materna Mixteco. La población de adultos mayores en su mayoría habla su lengua materna, la cual se ha dejado de enseñar a las nuevas generaciones, aun cuando la lengua es para los pueblos indígenas parte fundamental de la vida comunitaria y patrimonio lingüístico cultural de nuestro país.

6.5 Municipio Saludable

6.5.1 Diagnóstico

La salud y nutrición son esenciales para el desarrollo social y humano de cualquier comunidad; sin embargo, a pesar de que la salud se presenta como un derecho fundamental de los individuos, el acceso es aún limitado para las personas de escasos recursos y para las que se ubican distantes de los centros urbanos. Es el caso de nuestro municipio, razón por la cual se busca que por lo menos la clínica y las casas de salud estén equipadas y cuenten con medicamentos, material y equipo básico para dar atención a las enfermedades más comunes de la población o poder brindar los primeros auxilios.

6.5.1.1 Esperanza de vida

La esperanza de vida al nacer indica la cantidad de años que vivirá un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes, al momento de su nacimiento, no cambian a lo largo de la vida del infante (Banco de México). Según el Consejo Nacional de Población, para 2010, en Oaxaca, la esperanza de vida al nacer se estima en 74.6 años; mayor en 1.1 años a la observada en 2005.

La mortalidad infantil y la fecundidad, son los eventos que inciden directamente en el aumento de la esperanza de vida, conjuntamente con el grado de desarrollo humano y el grado de marginación. En este mismo sentido, es importante señalar que existen mejoras en la tendencia de esperanza de vida en el año 2010; a nivel estatal el incremento es de aproximadamente un año, inclusive la población indígena ha incrementado en 1.4 años.

6.5.1.2 Mortalidad

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), la mortalidad es el aspecto que, paradójicamente, mejor describe la situación de la salud de la población. El estudio de la mortalidad por causas, constituye un elemento fundamental para la planeación y evaluación de los servicios y programas de salud; identifica los principales problemas de salud de una población, mediante la magnitud y los efectos sobre las condiciones de vida de ésta. (CONAPO, 2010) Las principales causas de la mortalidad en el país son las afecciones del periodo perinatal, malformaciones congénitas, causas infecciosas, accidentes y desnutrición, responsables del 80% de las defunciones. A nivel nacional, la tasa de mortalidad guarda un promedio de 4.97; en Oaxaca es de 5.53 y para Tlachichilco, solo presento 2 defunciones durante el año 2010.

6.5.1.3 Cáncer cervico uterino

Cuando una mujer se infecta con ciertos tipos de virus del papiloma humano (VPH) y no elimina la infección, pueden desarrollarse células anormales en el revestimiento del cuello de la matriz; si no se descubren y tratan en una etapa temprana, estas células anormales pueden convertirse en células cervicales precancerosas que a su vez se convierten en cáncer. Este proceso puede tardar varios años, aunque en algunos casos puede suceder en un año. Ante el grado de riesgo que representa del cáncer cérvico uterino es necesario reforzar la prevención para mantener la salud de la mujer, como redoblar las campañas de la toma de Papanicolaou, así como la aplicación de vacunas de VPH, a niñas de 9 a 16 años, aquí su función del municipio es gestionar ante las instancias de salud como el IMSS y SSA para que estas acciones y programas se realicen de manera eficiente en nuestras poblaciones.

6.5.1.4 Morbilidad

En relación a las enfermedades, tomando en cuenta que son procesos repetitivos, los grupos más vulnerables siempre son los niños, sin embargo en Tlachichilco de las 265 consultas registradas en la clínica 70 fueron atención a jóvenes entre 16 y 19 años: quienes presentan enfermedades por infecciones respiratorias y enteritis .

6.5.1.5 Cobertura del sistema de salud en el municipio

Tlachichilco solo cuenta con una unidad con la categoría de clínica de 1 cama perteneciente al seguro social (IMSS) operando, sin embargo su infraestructura no está en buenas condiciones; motivo por el cual su crecimiento ha sido lento, se ubica en la cabecera municipal y se enfoca a atender solo a la población que vive en la cabecera principalmente, en las agencias solo hay un casa de salud a cargo de Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) que no están en buenas condiciones. La atención de la población se distribuye de la siguiente manera:

Salud	San Juan Bautista Tlachichilco
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	814
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	261
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	14
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	631
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	177
Personal médico, 2009	1
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	1
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	1

Para atención hospitalaria, la población tiene que acudir a hospitales fuera del municipio, siendo los más próximos en el municipio Tamazola, y otros casos acuden hasta la ciudad de Oaxaca capital del Estado.

En el municipio no se cuenta con datos oficiales sobre adicciones como el alcoholismo, tabaco, drogadicción, maltrato hacia las mujeres y niños, aunque en el último caso se debe la falta de una cultura de denuncia.

6.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1 Garantizar la atención oportuna para mantener la salud de la población municipal, disminuyendo la morbilidad (las enfermedades más comunes que afectan a la población).

Estrategia 1.1 Mantener funcional las unidades medicas del municipio

Líneas de acción 1

- Proveer el abasto de medicamentos y la atención médica.
- Procurar servicios médicos de calidad y medicinas adecuadas.
- Apoyar al saneamiento básico familiar y comunitario para evitar enfermedades como el paludismo, dengue, mediante campañas de descacharrización.

Estrategia 1.2 Control de la mortalidad infantil y materna

Líneas de acción 2

- Asegurar el control y vigilancia para atención oportuna de pacientes con alto riesgo de desarrollar complicaciones prenatales.
- Asegurar asistencia obstétrica hospitalaria de calidad fortalecida para el manejo de complicaciones graves.
- Impulsar la prevención y detección oportuna de Incidencia de cáncer de mama.

6.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: jóvenes, adultos mayores y familias

6.6.1 Diagnóstico

6.6.1.1 Infancia

De acuerdo a la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1990), en su artículo 1º menciona que se entiende por niño a todo ser humano menor de dieciocho años.

Es importante señalar que las niñas y los niños son un grupo poblacional de alto riesgo debido al periodo de formación y desarrollo en el que se encuentran y al grado de dependencia que guardan hacia otras personas; ello implica necesidades en materia de educación, salud, esparcimiento y seguridad. La infancia del municipio no cuenta con espacios de esparcimiento sano y seguro.

6.6.1.2 Desnutrición infantil

La desnutrición inhibe el desarrollo cognitivo y afecta el estado de salud de por vida.

Una infancia desnutrida impide el desarrollo pleno de las personas, lo que se traduce en un municipio de mayor vulnerabilidad para alcanzar la esperanza de vida promedio, teniendo un mayor impacto en morbilidad-desarrollo de patologías crónicas como enfermedades coronarias, hipertensión, entre otras en la edad adulta, bajo rendimiento escolar y baja productividad, tan sólo por citar algunas de las repercusiones más evidentes.

El programa de mayor cobertura en ayuda y apoyo alimentario en el municipio es el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, por otra parte, es necesario reforzar y ampliar el Programa de Desayunos Escolares del Sistema Aula Abierta para fortalecer la nutrición infantil.

6.6.1.3 Jóvenes

En torno a la juventud se tejen diversas problemáticas que inciden en el desarrollo integral de una sociedad; por lo cual, resulta importante conocer y atender las necesidades e intereses de este grupo poblacional que, hoy en día, 321 jóvenes que representan el 22.2% del total de personas que habitan en Tlachichilco considerando el rango de 15 a 29 años de edad. Lo que significa que invirtiendo en este sector, se potencializa el desarrollo de la sociedad y del municipio en su conjunto.

6.6.1.4 Educación

La juventud de Tlachichilco enfrenta serias dificultades para acceder y permanecer en el sistema de educación, generándose un déficit preocupante conforme avanza el nivel educativo. El promedio de escolaridad es de 4.9 años lo que significa que en su mayoría apenas si termina el quinto grado de primaria, sin embargo los datos del censo 2010 refleja que un 9.67% de la población alcanza un nivel profesional. La principal causa para que los jóvenes abandonen sus estudios es la falta de recursos económicos para salir a estudiar la universidad fuera del municipio.

6.6.1.5 Economía

La situación de la juventud de Tlachichilco es preocupante pues sin estudios les es difícil integrarse a los sectores económicos, primero porque en el municipio no hay oportunidades de empleo formales, y terminan emigrando en busca de mejores oportunidades, sin poder ofertar una mano calificada.

6.6.1.6 Salud

En el ámbito de la salud, la juventud se enfrenta a problemáticas graves que impiden su desarrollo integral y afectan seriamente su calidad de vida. Específicamente, las jóvenes viven dos problemáticas que ponen en riesgo su vida: embarazo adolescente y violencia de género, alcoholismo. En este sentido deben enfocarse las acciones de concientización y prevención.

6.6.1.7 Justicia

El tema de justicia resulta sumamente relevante en la juventud, ya que es una de las mayores situaciones de riesgo que afecta la vida de una persona. En esta materia los delitos de la población juvenil son actos menores, como faltas administrativas; sin embargo es necesario implementar programas de prevención del delito y conductas violentas, así como actividades de inclusión para los jóvenes que les permita enfocar de manera constructiva su tiempo.

6.6.1.8 Personas adultas mayores

Las personas adultas mayores son aquellas que cuentan con sesenta años o más y que se encuentran domiciliadas o en tránsito dentro del territorio nacional (Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, 2002). La transformación demográfica en el mundo es un proceso irreversible; en la actualidad, hay aproximadamente 600 millones de personas de 60 años y más; para el año 2025 se espera que la cifra se duplique. Dicha evolución demográfica tendrá consecuencias en la vida individual, comunitaria, nacional e internacional. Todas las dimensiones de la vida humana (sociales, económicas, políticas, culturales, psicológicas y espirituales) experimentarán una transformación.

En las personas adultas mayores, según el registro de la clínica de salud las principales causas de enfermedad son infecciones respiratorias. El 80% tiene el apoyo del programa de 70 y más así como acceso a la seguridad social mediante el seguro popular.

6.6.1.9 Familias

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948); en su artículo 16 menciona que “la familia es elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. La composición de los hogares en Tlachichilco; 130 hogares tiene como jefe de familia a un hombre el 54 con jefatura femenina.

La familia como la célula principal en la sociedad del municipio inculca y practica valores como la justicia, amor a la familia, el trabajo (tequios), amor al pueblo, respeto a los mayores, dignidad, apoyo mutuo, entre otros. Estos valores hacen que la convivencia entre los ciudadanos sea buena y al mismo tiempo hace a unos mejores seres humanos; sin embargo, hay valores que se han perdido como es el respeto a las autoridades y esto es más que evidente en los comentarios que hacen acerca de sus dirigentes, esto afecta sobre todo para el trabajo en conjunto que hasta el momento por la misma situación no se ha logrado entre autoridad pueblo y viceversa.

6.6.1.10 Violencia familiar

Según la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género (2009), la violencia familiar es definida como el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica o sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o mantenga o haya mantenido una relación análoga con la víctima.

En el municipio no hay datos precisos de violencia debido a los prejuicios de la mujer que le llevan a no denunciar estos actos.

6.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Salvaguardar los derechos humanos de la infancia del municipio para su pleno.

Estrategia 1.1 Impulso a la seguridad alimentaria de la infancia.

Líneas de acción 1

- Gestionar la Ampliación de la cobertura de los programas alimentarios aplicados a los niños y niñas del municipio.

Objetivo 2

Salvaguardar los derechos humanos de la juventud, mediante una atención integral, para mejorar su calidad de vida.

Estrategia 2.1 Fortalecer el derecho a la educación de la juventud que se encuentra en edad de estudiar.

Línea de acción 1

- Fomento educativo, mediante becas estudiantiles para los jóvenes de nivel medio superior y superior, con la finalidad de incrementar la eficiencia terminal de la población juvenil.

Estrategia 2.2 fomentar el autoempleo para la población joven del municipio, para mejorar sus condiciones de vida y contribuir a evitar situaciones de riesgo.

Línea de acción 1

- Impulso a proyectos productivos para la generación de empleos, para los jóvenes egresados de los diferentes niveles educativos.
- Crear la instancia municipal de la juventud, para atender adecuadamente a la gente joven en sus comunidades

Estrategia 2.3 Atención a la salud física, mental y emocional de los jóvenes.

Línea de acción 3

- Informar a la juventud en materia de promoción de la salud, para mejorar su calidad de vida.
- Capacitación para jóvenes sobre cuidado y manejo sustentable de los recursos naturales, para fortalecer el compromiso social y responsable de la comunidad joven en el cuidado y protección del medio ambiente.
- Campañas de prevención y difusión sobre adicciones, salud sexual y reproductiva y situaciones de riesgo, para mejorar el desarrollo integral de la juventud.

Estrategia 2.4 Atención a los jóvenes en materia de justicia en condiciones adecuadas

Línea de acción 4

- Prevención del delito mediante campañas y cursos en coordinación con las instancias educativas existentes.

Objetivo 3

Salvaguardar los derechos humanos de los adultos mayores del municipio.

Estrategia 3.1 Impulso al bienestar integral de los adultos mayores.

Líneas de acción 1

- Inscripción a los Apoyos otorgados a personas adultas mayores, para apoyar su economía y calidad de vida.
- Promover asistencia médica gratuita establecida para cuidar la salud.

Objetivo 4

Salvaguardar los derechos humanos de las familias, mediante el diseño e implementación de una política de atención integral, para garantizar su desarrollo y la plena vigencia sus derechos.

Estrategia 4.1

Apoyo al bienestar de las familias creativas con jefatura femenina.

Líneas de acción 1

- Impulsar proyectos productivos para que las madres jefas de familia puedan trabajar.

6.7 Atención a grupos en condición de vulnerabilidad

6.7.1 Diagnóstico

La protección a los derechos fundamentales de los grupos vulnerables, tiene su origen en la no discriminación entre los seres humanos por motivos de raza, sexo, idioma, religión, condición social o económica entre otras; la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada en 1948, al igual que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establecidos en 1966, acuerdos a los que México está adherido.

6.7.1.1 Personas con discapacidad

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente el 10% de la población del planeta tiene alguna discapacidad. De acuerdo a los datos, casi la mitad de las personas con discapacidad no pueden caminar o moverse, una cuarta parte no puede ver y una décima parte no puede escuchar.

En Tlachichilco se tienen los siguientes datos estadísticos de población con discapacidad:

LOCALIDAD	Pob. con Limitación	LIM. MOTRIZ	LIM. VISUAL	LIM. LENG	LIM. AUDITIVA	LIM. MOTRIZ 2°	LIM. MENTAL	LIM. MEN. 2°
TOTAL DEL MUNICIPIO	136	67	35	12	13	5	4	2
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	89	46	20	8	8	2	4	2
GUADALUPE LA LIBERTAD	11	2	7	1	1	1	0	0
SANTA BÁRBARA HUACAPA	12	7	3	0	2	0	0	0
SANTIAGO GUADALUPE	13	5	3	2	1	2	0	0
AGUA ESCONDIDA	11	7	2	1	1	0	0	0

6.7.1.2 Embarazo adolescente

Las repercusiones sociales y económicas de mujeres adolescentes embarazadas son bien conocidas, las causas de que esto ocurra, son diversas, pero básicamente la falta de información en materia reproductiva y la dificultad de acceder a métodos anticonceptivos, esto plantea una sociedad con una importante desventaja para preparar adecuadamente a los jóvenes y educarlos en materia de sexualidad.

Los datos para el municipio se presentó 1 caso en el año 2010. La enorme problemática de un embarazo adolescente tiene diferentes dimensiones. Desde el punto de vista médico, las adolescentes están en riesgo de no recibir atención médica, porque ocultan el embarazo el mayor tiempo posible; las mujeres de 16 años o menos están en riesgo de sufrir preclampsia y eclampsia. Además existe un alto riesgo de bajo peso al nacer del recién nacido y también el riesgo de muerte materna.

6.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Incluir socialmente y empoderar a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria desde una perspectiva social, de género y de respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Coordinación interinstitucional mediante el DIF municipal, para la adecuada atención de las PCD y sus familias.

Líneas de Acción

- Coordinar apoyos con Organizaciones que trabajan con personas con discapacidad.
- Capacitación otorgada a todos los sectores de la población sobre los derechos de las PCD, para promover el enfoque social y la cultura del respeto a la diversidad en toda la sociedad.
- Infraestructura para la accesibilidad a banquetas, calles, edificios, espacios y transporte públicos.

Objetivo 2

Salvaguardar los derechos de las adolescentes mediante una política integral que las excluya de embarazos no deseados, para posibilitar su pleno desarrollo.

Estrategia 3.1 Atención integral a las adolescentes.

Líneas de acción 1

- Programas informativos de salud reproductiva implementados con la participación de las parteras tradicionales, así como de nutrición infantil considerando la existencia de alimentos y comidas tradicionales propias de la región.
- Información de prevención y orientación básica implementadas para educar en salud sexual y reproductiva a la población adolescente, para prevenir embarazos no deseados.

6.8 Apoyo a migrantes

6.8.1 Diagnóstico

La migración es un proceso natural de movimiento de poblaciones humanas, que tiene como resultado el cambio de residencia de un lugar de origen a otro. El desarrollo desigual entre unidades administrativas, geográficas, regiones y países ha promovido el desplazamiento poblacional a escala mundial. Los procesos migratorios son complejos y dinámicos ya que dependen de factores económicos, políticos, sociales y culturales.

En el caso del municipio de Tlachichilco, un elemento característico de sus comunidades es que son expulsores de migrantes. En este sentido, se puede afirmar que un factor que explica en buena medida el fenómeno migratorio es la búsqueda de oportunidades de desarrollo, oportunidades de ingreso, empleo, educación, salud y alimentación son los factores que incentivan a los migrantes a trasladarse a otros lugares del país y otras naciones, ya que consideran encontrar mejores opciones para el desarrollo personal y el de sus familias.

Las remesas son un factor determinante que explica la relevancia de contar con una política migratoria de atención integral. Este recurso proveniente del salario devengado por el trabajo remunerado en los Estados Unidos es importante para el sostenimiento de las familias, el mejoramiento de la vivienda, la educación y la salud, y para pequeños negocios, generando así una dinámica económica local y regional.

La migración incide directamente en la desintegración familiar, la pérdida de vidas humanas, la disminución de la población joven y adulta en las comunidades, el abandono escolar, entre otros problemas. Poco se ha avanzado para apoyar a estos grupos de población para contar con los medios para promover la identidad ciudadana y para el fortalecimiento de su cultura y la diversidad cultural.

Pocas son las acciones que desde el ámbito municipal puede hacerse, más que establecer una coordinación con el gobierno federal y estatal para apoyar las estrategias que se implementen, para que la política de defensa y protección de los derechos de los trabajadores migrantes se lleve a cabo.

7. Gobierno honesto y de resultados



Gobierno honesto y de resultados

7.1. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

7.1.1 Transparencia

En el estado de Oaxaca, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue publicada en septiembre de 2006 y fue reformada en marzo de 2008. La transparencia consiste en poner la información que deriva del quehacer gubernamental al escrutinio de la sociedad. Esta no debe traducirse como rendir cuentas a una persona en particular, sino como la práctica democrática de facilitar el acceso a la información a la ciudadanía, con el propósito de que pueda revisarla, analizarla, y en su caso utilizarla para los fines que juzgue pertinentes.

Es la principal tarea por cumplir de la actual administración, así como impulsar la cultura de transparencia tanto en el Ayuntamiento como en la ciudadanía; utilizando los mecanismos a su alcance ya que se carece de plataformas tecnológicas.

7.1.2 Rendición de cuentas

En el estado de Oaxaca, la rendición de cuentas esta normada por las fracciones V; VII y VIII del artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en las que se señalan las obligaciones del gobernador de presentar al Congreso la cuenta pública y la memoria sobre el estado que guardan los asuntos públicos al término de cada ejercicio fiscal.

De manera específica en el Artículo 68 de la Ley Municipal para el estado de Oaxaca, fracción VII señala como una de las obligaciones del Presidente Municipal, "Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse en los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general el estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio".

7.1.3. Fiscalización

La fiscalización está asociada con la revisión y evaluación de la información contenida en la cuenta pública. Dicha revisión comprende el análisis de los ingresos, los egresos, el manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos. Asimismo la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las entidades fiscalizadas deban incluir en dicho documento, con el propósito de comprobar si se observaron las disposiciones legales vigentes.

Las principales limitantes para una efectiva rendición de cuentas en el ámbito municipal se centran en tres factores: marco jurídico ambiguo, falta de capacidad administrativa y responsabilidad política limitada. Debido a lo anterior, en este ámbito de gobierno es necesario crear condiciones

institucionales y normativas que contribuyan a la rendición de cuentas, que sean fiscalmente responsables.

7.1.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas del Gobierno Municipal, mediante el uso de un sistema de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar el cumplimiento de las atribuciones y ejercer los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- ❖ Implementar prácticas en materia de transparencia en el municipio, como la exhibición de estados financieros, informes de acciones y obras en proceso en lugares visibles y de concurrencia.
- ❖ Publicar los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- ❖ Impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, así como la difusión respecto al derecho de acceso a la información.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- ❖ Invitar a la ciudadanía a participar e interesarse más en el quehacer gubernamental del municipio.

7.2 Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público

7.2.1 Diagnóstico general

Para el municipio es de suma importancia contar con finanzas públicas sanas y fuertes. Las carencias en materia de infraestructura física y social, que a su vez inciden en altos niveles de marginación y pobreza a lo largo y ancho de nuestro municipio, requieren que la hacienda pública local genere los recursos suficientes para financiar obras y proyectos que coadyuven al abatimiento de su rezago. La hacienda pública del municipio requiere optimizar los recursos para promover y llevar a cabo inversión pública en obras de infraestructura como carreteras, electrificación y, en general, de infraestructura física, que impulse el desarrollo de las actividades productivas.

Por ello, es importante destacar que una de las carencias más apremiantes de la hacienda municipal, es su baja capacidad recaudatoria y su elevada dependencia de los recursos federales y estatales. Por otra parte, en materia presupuestaria, el municipio tiene una debilidad en los mecanismos institucionales de planeación, programación y ejercicio del gasto público. El actual esquema de gestión del gasto público no permite la realización de evaluaciones por resultados.

7.2.2 Los ingresos del municipio

Una de las características de la hacienda pública del municipio es su baja capacidad recaudatoria. Sus ingresos propios no son suficientes para complementar los ingresos de las participaciones municipales y financiar el desarrollo económico del municipio.

Las participaciones que recibe el municipio son los recursos que le transfiere el gobierno federal con el fin de financiar las necesidades de gasto del ámbito municipal. Estas transferencias corresponden a los ramos 28 y 33. Recurso que reciben del ramo 28 es de manera quincenal y su uso básicamente es para gasto corriente de la cabecera municipal, Respecto al ramo 33 que se divide en el Fondo de Aportación para la infraestructura social municipal (FAISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM). El monto que el municipio recibió en 2011 por el Ramo 28 fue de \$2,000,011.00 dos millones once pesos, destinados para gastos corriente, de la misma manera en el ramo 33 recibió en el 2011 la cantidad de \$2,022,540.00 dos millones veintidós mil quinientos cuarenta pesos destinados para obras municipales, el total de ingresos transferidos fue de \$4,022,551.00.

Ingresos transferidos del ramo, 28 y 33 del año 2011

Ramo	Ingreso anual
28	\$2,000,011.00
33	\$2,022,540.00
TOTAL	\$4,022,551.00

Fuente: CDSM

Los ingresos del municipio provienen por la vía de las participaciones y aportaciones federales y representan el 99.99% de los ingresos del municipio.

7.2.3 Gasto eficiente y transparente

En cuanto a la libre aplicación del gasto público San Juan Bautista Tlachichilco como muchos de los municipios rurales, enfrenta limitaciones pues la mayor parte de los recursos de las participaciones municipales están etiquetados, lo que les limita a emplearlos donde de acuerdo a sus necesidades particulares, junto con la baja capacidad de generar ingresos propios y la deficiente planeación, provoca que el municipio no alcance un avance sustancial en términos de crecimiento y desarrollo económico durante los últimos años.

Asimismo, los mecanismos de colaboración institucional mediante la mezcla de recursos con las dependencias federales o estatales no siempre son posibles, debido a lo complejo de la integración de expedientes para su gestión.

Finalmente, una de las debilidades más importantes de las finanzas públicas locales es el manejo de una tesorería eficiente y capacitada para la administración financiera del municipio. Por tal motivo, existe un débil e ineficiente manejo de las disponibilidades financieras de la administración.

7.2.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Incrementar los ingresos del municipio mediante la implementación de una política de fortalecimiento de la hacienda pública local, que permita garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico del mismo.

Estrategia 1.1 Gestión eficiente y optimizar el manejo de los ingresos a que tiene derecho el municipio mediante las participaciones.

Líneas de acción 1

- Administración eficiente de los recursos federales asignados al municipio.
- Celebrar convenios de colaboración con dependencias federales y locales para la obtención de mayores recursos para el financiamiento del desarrollo municipal.

Objetivo 2

Programación y control del gasto que garanticen una correcta administración y asignación de los recursos públicos.

Estrategia 2.1 Planeación y programación eficiente del gasto público.

Líneas de acción 1

- Normar los procesos internos de toma de decisiones de los proyectos de inversión.
- Evaluación de proyectos de inversión sobre costo beneficio.
- Capacitación permanente a la tesorería del municipio para la mejora en la administración de los recursos públicos.
- Vigilar la correcta identificación, selección y registro de la inversión pública con criterios acordes al Plan Municipal de Desarrollo enfocados al abatimiento del rezago social.

Estrategia 2.2 Mejorar la evaluación del gasto público.

Líneas de acción 2

- Evaluación del desempeño presupuestal desarrollado, a fin de impulsar el presupuesto por resultados.
- Implementar criterios de transparencia, austeridad, racionalidad y ahorro en el ejercicio del gasto público incluidos en la normatividad correspondiente.

7.3 Gobierno eficaz y eficiente

7.3.1 Coordinación Institucional

Para el buen funcionamiento del ayuntamiento intervienen varios factores importantes que guían su desarrollo, la siguiente figura ilustra las relaciones institucionales con las que se relaciona el municipio de manera directa:



La inexistencia de esquemas de coordinación y planeación entre los gobiernos federal estatal y estatal municipal, diseñan programas de manera aislada, generan ineficiencia en el gasto, duplicidades o no acceso a los programas federales, por desconocimiento.

Finalmente, en el presente plan pretendemos establecer una efectiva coordinación con las instituciones del gobierno federal y estatal para mejorar la planeación de proyectos enfocados a elevar el desarrollo, la calidad de vida y el bienestar integral de la población municipal. De una buena coordinación con todas las instancias gubernamentales y no gubernamentales depende el éxito de consolidar el desarrollo de nuestro municipio.

7.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Ampliar y fortalecer la coordinación entre las dependencias y entidades estatales, los diferentes órdenes de gobierno, los organismos internacionales y los actores sociales, con el propósito de mejorar el diseño e instrumentación de los programas y proyectos públicos, elevar la calidad del gasto y legitimar la acción pública.

Estrategia 1.1 Establecimiento y consolidación de mecanismos e instancias que favorezcan la participación y colaboración vertical entre los gobiernos y las instancias de nivel municipal, estatal y federal, así como con los organismos internacionales.

Líneas de acción.

- Instancia especial creada y facultada para coordinar la interlocución del Gobierno del Estado con los municipios, la Federación y los organismos internacionales, para promover la colaboración más efectiva.
- Oferta de fondos internacionales y programas federales aprovechadas al máximo, a partir de la identificación, análisis y aprovechamiento de los apoyos, subsidios y financiamientos disponibles.
- Convenios de colaboración y coordinación con el gobierno federal, estatal y organismos internacionales firmados y aplicados por la administración municipal.
- Autoridades municipales capacitadas y asistidas, para diversificar y mejorar sus instrumentos de gestión de recursos, administración interna y ejecución de programas de desarrollo económico y social.

Estrategia 1.2 Impulsar la coordinación horizontal entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal, los poderes del Estado y los sectores privado y social que fortalezcan el quehacer institucional.

Líneas de acción 2

- Firmar convenios de colaboración con las dependencias federales o estatales, para el impulso de programas y proyectos de beneficio colectivo.
- Indicadores y metas de gestión y resultados compartidas y comprometidas entre distintas dependencias y entidades gubernamentales, para el seguimiento y evaluación de programas y proyectos concurrentes.

8. Desarrollo municipal Equilibrado



8.1 La regionalización como enfoque de planeación

8.1.1 Los antecedentes de la regionalización

La regionalización es una herramienta de apoyo a la planeación para resolver problemáticas comunes de territorios que comparten características similares y lograr así una mejor integración del espacio, fundamentalmente en los campos administrativo, económico, político y social. *La regionalización es la delimitación del territorio local identificando sus características propias respecto a otras localidades.*

Así, la regionalización contribuye a un mejor aprovechamiento de recursos y acciones de los diferentes actores públicos, privados y sociales- que influyen en el territorio y permiten mejorar la articulación de esfuerzos en torno a objetivos comunes. De esta forma, una adecuada regionalización es fundamental para mejorar la planificación de los proyectos y acciones, elevar el nivel y calidad de vida de los habitantes y aumentar la competitividad del territorio mediante articulación de redes de empresas, instituciones y actores locales.

El municipio de San Juan Bautista Tlachichilco se ubica en la región de la Mixteca baja, donde se consideran a los municipios con mayor rezago social con alto grado de marginación.

8.1.2 El nuevo marco de análisis para el desarrollo local y regional

El desarrollo regional desigual es una característica de nuestro estado de Oaxaca, pues al interior del estado existen importantes disparidades atribuibles a factores históricos, culturales y estructurales. El nivel de pobreza y marginación del estado tiene una importante dimensión territorial, En buena medida, su ubicación geográfica y dispersión de población de sus agencias principalmente genera un muy alto costo de llevar servicios e infraestructura social básica a cada localidad, así como limitaciones para generar oportunidades de negocio ante la baja conectividad entre los mercados locales y regionales, asimismo por la incapacidad de generar una masa crítica mínima de oferta y demanda para las actividades económicas.

En el presente documento estamos considerando el marco de análisis que para el desarrollo regional plantea el Plan Estatal de Desarrollo, con el objeto de alinear los factores descritos en él con los nuestro municipio.

- Déficit de capacidades, el cual mantiene a la población en pobreza debido a la desnutrición, bajos niveles de salud y educación.
- Déficit de oportunidades, por la escasa generación de empleos, subempleo e ingresos insuficientes, explicada por la escasez de alternativas productivas, acceso limitado a insumos y productos, cuya expresión extrema es la migración de la población con mayores capacidades para la producción.
- Inequidad territorial -entre regiones, municipios y localidades- debido a las características propias de las zonas rurales, que ante su incapacidad de insertarse en la dinámica del desarrollo estatal y nacional, provocan que las brechas se amplíen respecto a aquéllas con mayores ventajas. La manifestación más aguda de esto es la dispersión de la población, que se ha llegado a considerar en un elemento retro alimentador de la marginación, particularmente cuando éstas presentan dificultades para articularse al sistema de

asentamientos poblacionales de mayor tamaño o mejor dotados de servicios públicos y de mercado.

Por otro lado, en cuanto a las causas estructurales de la marginación que limitan las oportunidades de desarrollo de la población rural, son las siguientes:

El aislamiento e inaccesibilidad de las localidades, a la existencia de caminos poco transitables y desarticulados, aunado a una baja cobertura de telefonía e internet. Todo ello hace que la accesibilidad hacia y entre las localidades sea muy compleja.

- El escaso desarrollo de capital humano, principalmente debido a la insuficiente provisión de servicios educativos y de salud de calidad, así como por el desabasto de productos básicos.
- Las condiciones de las viviendas, con reducida cobertura y calidad de servicios como drenaje, agua y electricidad, así como la utilización de materiales de construcción inadecuados, altos niveles de hacinamiento y la localización de viviendas en zonas de riesgo.
- El estancamiento económico general, ya que en el ámbito productivo, las localidades marginadas presentan bajas tasas de ahorro, inversión y fuentes de financiamiento; actividades no rentables; técnicas de producción obsoletas; y acceso limitado a mercados, entre otros.
- La degradación del medio ambiente y los recursos naturales, causada por la estructura de los derechos de propiedad de la tierra; conflictos agrarios; el manejo inadecuado de recursos agrícolas y residuos; y el crecimiento desordenado de las zonas urbanas.

Aunadas a estas causas estructurales, se suma aquéllas relacionadas con una participación y coordinación poco eficaz y eficiente de los tres órdenes de gobierno, donde frecuentemente se pueden encontrar los siguientes problemas: Visión limitada del desarrollo rural, la cual considera que los proyectos rurales sólo pueden estar relacionados con actividades agropecuarias y se ha perdido de vista el desarrollo de encadenamientos productivos desaprovechando los recursos.

A partir de este conjunto de elementos, se debe plantear un nuevo enfoque regional en tres niveles, a partir de una visión integral y sistémica, la cual se exprese en acciones locales sustentables:

Regional: El primer nivel debe partir de las regiones utilizadas en la actualidad, donde se agrupan a los distritos rentísticos y a los municipios, al considerar distintos centros económicos y de servicios históricos o de desarrollo reciente, y que presentan distintos grados de desarrollo tanto en los municipios que las conforman.

Microrregional: La microrregión es una referencia especialmente útil para proyectos y acciones tales como carreteras secundarias, unidades médicas de primer nivel con todos los servicios, instituciones educativas de bachillerato y nivel superior, así como proyectos productivos de mediana escala.

Municipal: Impulsar la articulación interna de sus localidades y la conectividad con otros centros de población de mayor tamaño y mejor dotado de servicios públicos básicos.

En el nivel municipal son particularmente relevantes los programas sociales focalizados en los individuos y las familias, como es el caso del Programa Oportunidades; los de infraestructura básica, tanto de redes como a partir de tecnologías alternativas; los medios de transporte intermedios y los proyectos productivos comunitarios, entre otros.

8.2 Caracterización de las comunidades del municipio

En una visión general, los desequilibrios regionales se pueden apreciar a partir de los grados de marginación, el municipio presenta una alta marginación.

Con estos datos como referencia resulta conveniente apreciar la situación de cada comunidad del municipio en sus aspectos socioeconómicos más generales.

Localidades del municipio

Nombre de la localidad	Grado de marginación	Población 2005	Población 2010	Estatus	Ámbito
Agua Escondida	Medio	130	114	Activa	Rural
Guadalupe la Libertad	Alto	154	140	Activa	Rural
San Juan Bautista Tlachichilco	Alto	757	725	Activa	Urbano
Santa Bárbara Huacapa	Alto	165	169	Activa	Rural
Santiago Guadalupe	Alto	237	299	Activa	Rural

8.3 El perfil de la nueva estrategia de desarrollo municipal para San Juan Bautista Tlachichilco

Dado la problemática de subdesarrollo que enfrentan las comunidades del municipio tiene causas estructurales y multidimensionales, la nueva estrategia para el desarrollo regional forzosamente deberá partir de una amplia coordinación y colaboración interinstitucional tanto entre las dependencias del gobierno estatal, como con la federación, así como de una amplia participación de los actores involucrados en el territorio.

8.3.1 Propuestas en lo social

Dentro del perfil de la nueva estrategia de desarrollo regional y local, la propuesta en lo social tiene como objetivo elevar los niveles de bienestar de la población, particularmente impulso a procesos sustentables.

- La generación de capacidades humanas a través de una mayor y mejor nutrición, así como de un incremento de los niveles de salud y educativos de la población.
- La generación de oportunidades que se traduzca en más y mejores empleos dignos y bien remunerados.

- Favorecer la conectividad y accesibilidad en la microrregión y municipios con sus localidades, a través de la ampliación de la telefonía e internet, mejores caminos, adecuados medios de transporte y creación de infraestructura y servicios.
- Mejorar la situación de viviendas con servicios suficientes y de calidad sobre bases sustentables, particularmente en agua, saneamiento, servicio eléctrico, utilizando tecnologías alternativas. En este contexto, se puede aprovechar tecnologías alternativas: cosechadores de aguas pluviales; estufas ahorradoras de leña; letrinas secas con biodigestores para crear composta para los cultivos de traspatio y disminuir las enfermedades gastrointestinales. Incluso en las viviendas de adobe se pueden utilizar técnicas de reforzamiento, que incrementan su vida útil.
- En este contexto resulta conveniente contar con un manejo integral y sustentable del territorio que considere: la seguridad alimentaria, los sistemas de producción, manejo de ecosistemas. Es importante impulsar el desarrollo rural sustentable en corredores biológicos, así como promover proyectos exitosos enfocados al desarrollo comunitario.
- Impulsar la inclusión y cohesión social de las comunidades, que promueva la participación colectiva de la ciudadanía y cree los medios que involucren a todos los agentes económicos en este proceso. Es necesario también, en este marco, una intervención eficaz, eficiente e incluyente, de los distintos niveles de gobierno, basada en:
- Reconstituir, constituir o fortalecer el capital social existente en las comunidades del municipio, en la organización social a nivel local será elemento esencial para el desarrollo, desde las localidades hasta las grandes regiones del Estado.

8.3.2 Propuestas en lo económico

Desarrollo empresarial-comunitario.

- Fortalecer la producción rural sustentable.
- Proyectos estratégicos secto-regionales de autoempleo.
- Impulso a las manufacturas comunitarias.
- Establecimiento de tianguis local para distribución de productos básicos a precios competitivos.
- Infraestructura para el desarrollo económico con orientación integral y sustentable.
- Mejorar y restaurar los accesos como carreteras, así como de los sistemas de transporte del municipio.

8.3.3 Propuestas institucionales:

Instancia central y mecanismos de coordinación y concurrencia presupuestal entre dependencias y entidades estatales, así como con otros niveles de gobierno.

- **Mejorar la infraestructura municipal**
- **Eficiencia en los servicios públicos**
- **Transparencia en el manejo de los recursos públicos**
- **Fortalecer las relaciones interinstitucionales que ayuden al desarrollo del municipio**

Anexo 1.

Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Bautista Tlachichilco 2011-2013

Con el objeto de evaluar los avances de los objetivos que se van logrando durante el periodo de mandato del Ayuntamiento Municipal, se implementara realizar el ejercicio de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal 2011-2013, que permita conocer los resultados de las estrategias y acciones establecidas en este Plan, así como el impacto que van teniendo en la población.

Por otro lado permite conocer las limitaciones que se van presentando, solicitar los apoyos necesarios para corregir o modificar las estrategias y acciones y generar mejores resultados e informar oportunamente a la ciudadanía sobre los avances que se van obteniendo y hacer copartícipes de las gestiones por realizar.

El seguimiento y evaluación contribuirá a incrementar la eficacia de los proyectos, la eficiencia de las acciones, la calidad de los servicios, la satisfacción de los beneficiarios de los programas y la transparencia del gasto.

Así el seguimiento y evaluación comprenderá las materias de gobernabilidad y justicia, crecimiento económico y competitividad, desarrollo social y humano, eficacia y rendición de cuentas gubernamentales, derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y desarrollo municipal.

Una vez definidos los indicadores a nivel de gestión y de resultados obtenidos verticalmente alineados y transversalmente relacionados, sobre los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en este plan, serán considerados y aplicados para ir perfeccionando los logros.

Anexo 2.

Planes y programas para instrumentar el Plan Municipal de Desarrollo de *San Juan Bautista Tlachichilco, Silacayoapan, Oaxaca* 2011-2013

Conforme a lo dispuesto en la *Ley de Planeación del Estado de Oaxaca*, el *Plan Municipal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2013* deberá indicar los planes y programas que se derivarán del mismo, conforme a lo señalado en dicha Ley y a las necesidades del municipio.

Para el cumplimiento de los objetivos y la atención de las prioridades municipales definidas en el Plan Municipal de Desarrollo, se elaborarán programas anuales, especiales o de otro tipo, en función de los siguientes temas prioritarios para el desarrollo del municipio, mismos que se presentan a continuación:

- ❖ Abasto y seguridad alimentaria.
- ❖ Arte y cultura
- ❖ Ciencia y tecnología
- ❖ Competitividad
- ❖ Democracia y participación ciudadana
- ❖ Deporte
- ❖ Derechos humanos
- ❖ Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero
- ❖ Desarrollo social
- ❖ Desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- ❖ Educación
- ❖ Empleo
- ❖ Equidad de género
- ❖ Familia, niños, jóvenes y adultos mayores
- ❖ Financiamiento al desarrollo e inversiones
- ❖ Finanzas públicas
- ❖ Fortalecimiento municipal
- ❖ Grupos vulnerables
- ❖ Industria y comercio
- ❖ Infraestructuras
- ❖ Micro, pequeñas y medianas empresas
- ❖ Migrantes
- ❖ Minería
- ❖ Procuración de justicia
- ❖ Profesionalización del servicio público
- ❖ Protección Civil
- ❖ Pueblos indígenas
- ❖ Regularización de la tenencia de la tierra
- ❖ Salud
- ❖ Seguridad pública
- ❖ Coordinación Institucional
- ❖ Sustentabilidad
- ❖ Transparencia y rendición de cuentas
- ❖ Vivienda

BIBLIOGRAFIA

SAGARPA-Oaxaca, Guía Metodológica Desarrollo Rural Regional 2008; Oaxaca México 2008; pág. 162.

INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía, www.inegi.gob.mx, 2010

ENCICLOPEDIA de los municipios de México, www.inafed.gob.mx, junio de 2009

CONSEJO Nacional de Población, www.conapo.gob.mx, agosto de 2008.

LEY de Planeación, www.cddhcu.gob.mx, Noviembre de 2010.

CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONSTITUCIÓN Política del Estado de Oaxaca.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, www.congreso-oaxaca.gob.mx, Septiembre 2004

Entrevistas directas a informantes 2011

Reuniones de trabajo 2011

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

Plan de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio De San Juan Bautista Tlachichilco 2008-2010

Proceso Metodológico. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

Lineamientos Metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal

CONEVAL; Índice y grado de rezago social, según municipio, 2005, 1er. Trimestre 2011

DECRETO de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2012.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27303&s=est>

EVIDENCIAS DEL PROCESO

Memoria Fotográfica



Reuniones con los comités educativos



Reunión con el cabildo Municipal



Visita de verificación de infraestructura educativa y necesidades



Entrevistas con los diversos comités para recabar información



Recorrido y entrevista con el personal de la Clinica del IMSS

Anexos